

PROGRAMA

HACIENDO UNIVERSIDAD HAREMOS FUTURO

Propuesta de la candidatura al Rectorado de la Universitat de València

Candidato: Esteban Morcillo Sánchez

Índice

POR QUÉ PRESENTAMOS ESTA CANDIDATURA

Desafíos más relevantes

Política General

1. Principios
2. Estilo de Gobierno y procedimientos

Funciones de la Universitat

1. Docencia de calidad
2. Investigación de calidad
3. Transferencia del conocimiento y relaciones con la sociedad
4. Artes, cultura y patrimonio
5. Actividad físico-deportiva

Un Campus de las personas, para las personas y para la ciudadanía

1. Las y los estudiantes
2. El Personal Docente e Investigador
3. El Personal de Administración y Servicios
4. Más allá de la vida laboral activa

Políticas relevantes

1. Política Lingüística
2. Formación permanente e innovación
3. La Universitat de València como Universidad Internacional

4. Política de participación y compromiso cívico
5. El campus de los valores: igualdad, sostenibilidad, cooperación y solidaridad
6. Universitat Digital
7. Visibilidad de la UV

Recursos

1. Organización y gestión
2. Financiación
3. Infraestructuras
4. Grupo UV

Programa Abierto

Equipo de Gobierno

REPTES

RECERCA DE QUALITAT

ENSENYAMENT DE QUALITAT EN L'EEES

POLÍTICA PER A LES PERSONES I LA CIUTADANIA

TRANSFERÈNCIA I COMPROMÍS AMB LA SOCIETAT VALENCIANA I EL TERRITORI

EXPERIÈNCIA EN LA GESTIÓ

SOSTENIBILITAT (ECOCAMPUS), EL CAMPUS DELS VALORS

POR QUÉ PRESENTAMOS ESTA CANDIDATURA

1. Porque es un proyecto común que pretende implicar activamente a todas y todos los miembros de la comunidad universitaria

La Universitat de València es una gran institución académica. Lo es por su historia y por su presente, que la convierten en un referente obligado y en valioso patrimonio de la ciudadanía. Nuestra Universidad combina tradición histórica, una importante proyección y diseminación territorial, y una decidida voluntad de futuro, de modernidad y de internacionalización. Cada día, la Universidad ofrece a la sociedad su mejor patrimonio: el trabajo serio y profesional de sus miembros en los ámbitos de la docencia, la investigación, la cultura y la gestión.

En este marco, una decisión como la de presentar esta candidatura a Rector ha sido fundamentada en un proyecto común en el que ya participan, en estos momentos, muchas personas de la institución, proyecto que pretende implicar activamente al conjunto de la comunidad universitaria en una tarea compartida, ofreciendo su mejor saber y hacer a la sociedad valenciana en la que se inserta.

2. Porque como estudiante, profesor e investigador he estado siempre con la Universitat de València: soy de esta Universitat

Personalmente, me siento muy orgulloso de pertenecer a la Universitat de València, y quiero poner todo mi esfuerzo en expandirla en aquellos dominios que le son propios, con autonomía, sin interferencias y al servicio de la sociedad. La Universitat de València es mi Universitat, me formé en sus aulas, con sus profesores e investigadores. En el año 1974 obtuve la Licenciatura en Medicina, y el doctorado el 1976. Becado por la Comisión *Fulbright* y el Ministerio, tuve la oportunidad de completar mi formación en diferentes centros de los Estados Unidos y Reino Unido. Mi compromiso con la docencia y la investigación empezó ya de alumno interno para continuar como becario, profesor encargado de curso, profesor ayudante, profesor adjunto, profesor agregado y finalmente catedrático de universidad, primero en la Universidad de Alcalá (1983), para volver definitivamente a mis orígenes universitarios en la Universitat de València (1990).

3. Porque querría poner al servicio de la Universitat mi experiencia en la política y gestión universitarias

Plenamente consciente de que el estudiante es el centro de nuestra actividad universitaria, también creo que la investigación se encuentra inseparablemente unida a la docencia de calidad. Este planteamiento ha estado presente a lo largo de toda mi actividad universitaria en la que, sin abandonar mi compromiso con la docencia y la investigación activas, me he implicado también en la política y gestión universitarias. Durante este tiempo he sido Vicerrector de Investigación y Doctorado en la Universidad de Alcalá (1986-1988), representante ministerial en Biomed2 y COSTE de la UE (1997-2003), Decano de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universitat de València (1999-2006), Delegado del Rector para docencia en centros asistenciales (2006-2007) y Vicerrector de Investigación y Política Científica desde el año 2007 hasta el momento de presentar mi candidatura a Rector. Toda esta experiencia me ha

permitido conocer el funcionamiento de otros organismos, tomar perspectiva, y valorar todavía más nuestra institución y la realidad de sus enormes capacidades y potencialidades.

Como resultado de esta trayectoria, quiero ofrecer a la comunidad mi experiencia, mi convicción de la independencia y autonomía universitarias, mi compromiso e ilusión con la docencia, la investigación y las responsabilidades académicas para abordar los nuevos retos que la Universidad tiene en este contexto histórico de importantes cambios y transformaciones.

4. Porque estoy comprometido con los valores de esta Universitat: una universidad pública de calidad

La misma ilusión con la que he asumido todos estos compromisos, el mismo orgullo institucional sentido como profesor e investigador, como decano y vicerrector, la misma motivación y responsabilidad personal y compartida, la misma vinculación hacia los valores de la autonomía universitaria, me impulsan ahora a presentar la candidatura al rectorado.

Nuestra Universitat me ha formado como persona y me ha ofrecido recursos y apoyo para la realización de mis metas académicas y de investigación. La Universitat ha sido el espacio en el cual he aprendido la importancia de trabajar en equipo, de adquirir competencias y valores para generar consenso, de ser y saberse 'uno más' pero también de aprender a coordinar y liderar grupos y asumir responsabilidades, vivir con orgullo la pertenencia a la institución, o mostrar lealtad institucional. Porque tengo muy claro que formamos parte de una cadena intergeneracional que defiende el valor de la enseñanza y la investigación públicas, de la generación y transferencia del conocimiento y la cultura a la sociedad con espíritu crítico. Pero, sobre todo, he aprendido que la autonomía y la independencia son no sólo ideales que debemos perseguir y defender sino, sobre todo, los medios indispensables que cimientan nuestra búsqueda del conocimiento científico y de la cultura abierta y libre. En esta experiencia se fundamenta mi compromiso exclusivo con los valores y metas de nuestra institución universitaria y pública, y mi explícito reconocimiento a los valores institucionales y al trabajo realizado en nuestra Universitat, desde la aprobación de los Estatutos, por los rectores Ramón Lapiedra, Pedro Ruiz y Francisco Tomás, así como por sus equipos de gobierno.

5. Porque creemos en un Programa Abierto

Nuestro proyecto tiene un carácter colectivo también en otro sentido muy importante: porque se encuentra abierto al debate, a la crítica, a la mejora. Nuestro programa, aunque ha avanzado a partir de las contribuciones de muchas personas, desarrollando muchas iniciativas y reflexiones, es un PROGRAMA ABIERTO, y lo es porque quiere ser, antes de todo, un programa de todos y todas. Éste es el espíritu que nos mueve desde la convicción de que hacer universidad es un tarea colectiva en la cual todos los miembros de la comunidad universitaria tienen mucho que aportar.

Un proyecto al que me gustaría que aportaras tu ilusión y esfuerzo por continuar haciendo de la Universitat de València un referente, por continuar ampliando la herencia académica y social de los que estudiaron, investigaron y trabajaron en la Universitat a lo largo de estos más de cinco siglos de historia y, sobre todo, para

contribuir a hacer de la nuestra una sociedad mejor: más justa y solidaria, desarrollada social y económicamente desde el respeto a nuestro medio ambiente; mejor formada e informada. En definitiva, para contribuir a aumentar nuestro bienestar.

La nuestra es una gran Universidad, diversa en áreas de conocimiento y en necesidades. Pero entre todos hacemos una única y gran Universitat, una universidad integradora a cuyo desarrollo contribuimos todas y todos.

6. *Porque haciendo Universitat, haremos futuro*

Con el lema elegido por esta candidatura, *Haciendo Universidad, Haremos Futuro*, expresamos nuestro doble compromiso (hacia el interior y hacia la sociedad), nuestra visión de una tarea colectiva y, sobre todo, nuestra ilusión. Una ilusión compartida por un amplio conjunto de miembros de la comunidad universitaria, y que me ha hecho tomar esta decisión. Al encabezar este proyecto colectivo, quiero y queremos proponer a toda la comunidad universitaria un programa que es, ante todo, un compromiso para hacer Universitat de calidad, día a día, en formación, en investigación, en cultura, en vida de campus. Haciendo Universitat de esta manera construimos también futuro para las personas que se forman en nuestras aulas y para nuestra sociedad.

Ahora, aprovecho estas líneas para pedirte que te unas a este esfuerzo colectivo de hacer realidad la Universitat que quieres y te mereces, la Universitat de todas y todos.

A hacer la mejor Universitat dedicaremos todo nuestro esfuerzo y compromiso.

DESAFÍOS MÁS RELEVANTES

Las actuales elecciones a rector de la Universitat de València se producen en una coyuntura histórica especial, en la cual las instituciones universitarias, incluida lógicamente nuestra Universitat, se encuentran en una encrucijada. La nueva realidad que se está configurando en este siglo XXI en todos los órdenes genera un conjunto de retos, y a la vez de oportunidades, para la institución. Nunca como ahora ha sido necesario tener claros los problemas a los cuales nos enfrentamos, las soluciones que se proponen, y los condicionamientos existentes a la hora de llevarlas a la práctica. De una correcta valoración y ponderación de unos y otros factores dependerá el futuro de la institución. En el caso de la Universitat de València, este futuro, que nos debe llevar a ser una de las universidades líderes de la Unión Europea, puente entre muchos mundos, pasa por los siguientes y concretos desafíos:

1. **Consolidación y afianzamiento de la Internacionalización.** La Universidad medieval era una universidad ciudadana (de Bolonia, de Salamanca, de París, de València), que en los siglos XVIII y XIX se transformó en universidad nacional/estatal. Hoy, en el siglo XXI, el escenario en el cual se mueve la actividad universitaria es el de una universidad global, entrelazada de redes, convenios, movilidad, títulos conjuntos, etc. Por este motivo, nuestra apuesta consiste en seguir participando plenamente en la creación del *Espacio Europeo de Enseñanza Superior*, del *Espacio Europeo de Investigación*, del *Espacio Iberoamericano de Educación*, y en los diferentes foros internacionales de educación superior, así como en formar alianzas estratégicas con universidades y redes universitarias en todo el mundo a partir de la consolidación y refuerzo de las ya existentes con otras universidades de nuestro entorno.
2. **Implantación plena de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, tanto de grado como másteres oficiales y doctorados.** Esta implantación no solamente presupone una transformación de la oferta sino que, sobre todo, debe convertir a nuestros estudiantes en protagonistas de su proceso educativo, lo que conlleva ofrecerles una formación que facilite igualmente su formación como personas y su incorporación laboral. Para completar con éxito este proceso es muy importante hacer un seguimiento y disponer de un verdadero sistema de garantía de la calidad de las titulaciones.
3. **Nuevo paradigma de políticas universitarias: la creación del Campus de Excelencia Internacional (CEI).** El Ministerio de Educación, siguiendo las huellas de las políticas universitarias francesas, alemanas e inglesas, ha comenzado una dinámica de impulso a los Campus de Excelencia Internacional, y la Universitat de València ha trabajado con intensidad para liderar un proyecto capaz de obtener este reconocimiento. De hecho, en la primera fase de la convocatoria, este proyecto obtuvo una valoración positiva y el reconocimiento como Campus de Excelencia en Investigación. El análisis de la resolución del Ministerio en la segunda fase, y de los modelos europeos de CEI, permite concluir –y así ha sido acordado por los equipos de la

Universitat de València y de la Universitat Politècnica de València- que el acceso a la categoría de Campus Internacional pasa por la agregación de universidades y Organismos Públicos de Investigación, que comparten contigüidad, complementariedad funcional y diseminación territorial. Por esto, nuestra propuesta pasa por desarrollar el convenio entre las dos universidades y liderar un proceso de agregación con otras universidades públicas valencianas y centros de investigación, así como todos aquellos actores comprometidos con la sociedad del conocimiento y con el modelo social europeo.

4. Incorporación plena de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En la era de las TIC no tiene ningún sentido el dilema entre universidades presenciales y universidades a distancia. Todas las universidades han de incorporar las potencialidades de la cibercultura y deben hacerlo en todos los niveles: a) procesos de gestión y planificación; b) prestación de servicios e interacción con la sociedad (administración electrónica); c) recursos digitales para la docencia (campus virtual y creación de contenidos); d) oferta en abierto de los resultados de investigación y redes internacionales en tiempo real. La Universitat de València se ha incorporado en los últimos años al movimiento Open internacional, mediante el *Open Course Ware* (OCW-UV), el repositorio RODERIC, etc., y nuestra apuesta consiste en generar energías y recursos por conseguir la transformación de la UV en una Universidad Digital del siglo XXI.

5. Responsabilidad social y compromiso con el entorno.

En los debates contemporáneos sobre las funciones de las universidades se plantea, con el concepto de Tercera Misión, la necesidad de que la institución académica intensifique su compromiso con la sociedad de su época y entorno. Aunque la Universitat de València no ha vivido nunca en una “torre de marfil”, como fácilmente se puede constatar repasando nuestra historia, no es menos cierto que todavía es posible mejorar nuestro nivel de implicación en el bienestar colectivo y en el desarrollo de la ciudadanía, una implicación que es especialmente necesaria e importante en el contexto actual de crisis y configuración de la sociedad del conocimiento, de transición hacia un nuevo modelo productivo. Los más variados actores sociales –organizaciones cívicas, así como organizaciones sindicales y empresariales- vienen reflexionando públicamente sobre los retos de nuestra sociedad. La Universitat de València no puede sentirse ajena a estas circunstancias, y ha de ofrecer sus recursos para generar cohesión y movilidad social.

6. Planificación estratégica.

En el actual escenario de cambio y de crisis es más importante que nunca gestionar los recursos con eficiencia y eficacia, y tratar de descubrir, en la crisis inevitable, las nuevas oportunidades. La planificación estratégica es una exigencia derivada de varios factores. Una exigencia interna, porque en un mundo en transformación como el actual, una organización dinámica del tamaño y complejidad de nuestra institución necesita definir objetivos a medio plazo, adoptar los medios necesarios por lograrlos, calcular los recursos imprescindibles, y evaluar el grado de desempeño de los objetivos. Pero es también una exigencia externa en cuanto que debemos dar

información transparente a la sociedad sobre nuestro funcionamiento y los resultados logrados; en cuanto que, de manera creciente, las instituciones nacionales e internacionales piden certificación de calidad de los procesos universitarios, definición pública de los servicios, etc.; y en cuanto que una parte de la financiación se encuentra vinculada al desempeño de determinados objetivos.

7. **Importancia de los valores.** La crisis en que se encuentran inmersas las sociedades contemporáneas ha hecho patente la necesidad de que los sistemas económicos, políticos y sociales se rijan por valores y metas centrados en el desarrollo de la dignidad humana y en la autonomía personal. La emancipación de los seres humanos mediante la ciencia y el saber crítico constituye el núcleo central que dota de sentido la acción universitaria, y por este motivo, hoy, las universidades más relevantes del mundo tienen una concepción cada vez más explícita de sus funciones y servicios, desde la perspectiva de un conjunto de valores articuladores que tratan de dar respuesta a los retos de la sociedad en la cual se encuentran insertas. Valores que tienen a su vez un carácter transversal, porque afectan a todas las dimensiones de la actividad universitaria: la docencia (con la introducción de contenidos específicos), la investigación y la transferencia de conocimiento (identificando líneas de actuación relevantes), la vida de campus, y la prestación de servicios específicos a la sociedad. Estos valores, implantados y vividos en el seno de la Universidad, generan innovación social y tienen un carácter ejemplar. En este sentido, creamos que nuestra Universidad ha de enfatizar los valores de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la sostenibilidad, la cooperación y la innovación social.
8. **Autonomía Universitaria, políticas de calidad y excelencia.** Aunque la autonomía universitaria es un concepto que se entiende de maneras muy diferentes en los países que conforman el *Espacio Europeo de Educación Superior*, en los últimos años se ha venido creando un consenso básico sobre algunos aspectos fundamentales: a) la necesidad de una autonomía consolidada que permita lograr los objetivos, misiones y expectativas que la sociedad deposita en las universidades; b) la conexión intrínseca entre una autonomía sólida y fuerte, y las políticas de calidad y de excelencia; y c) sobre todo, la existencia de diferentes componentes interrelacionados en una concepción plena de la autonomía institucional: organizativa y de gestión, financiera, y académica. Esta última, que alude al núcleo central donde la actividad universitaria se carga de sentido, no puede lograrse sin autonomía organizativa y financiera. Por otra parte, las universidades debemos ser conscientes de que la práctica de la máxima autonomía conlleva un ejercicio exigente de transparencia y de rendimiento de cuentas, prácticas que no son sino el colofón de una política responsable de calidad. Así pues, autonomía, calidad y excelencia aparecen íntimamente relacionadas y expresan una especificidad propia de las organizaciones universitarias, motivo por el cual nuestro programa apuesta por el ejercicio pleno de la autonomía institucional, y el compromiso correlativo de la transparencia y el rendimiento de cuentas a la sociedad.

9. **Retos financieros.** La Universitat de València ha venido arrastrando un déficit crónico de tesorería derivado de los incumplimientos de los compromisos financieros por parte de la Administración Pública, déficit que ha sido extraordinariamente difícil de sobrellevar en las condiciones de crisis económica. Por otra parte, las nuevas necesidades de la política universitaria (desarrollo del EEES, Campus de Excelencia Internacional, etc.) no pueden ser desarrolladas a coste cero. Más aún, es imposible atender las exigencias crecientes de calidad y excelencia, de contribución a la sociedad del conocimiento, sin una plena y sostenible autonomía financiera, como ya hemos mencionado. Por este motivo será necesario combinar tres factores: a) la exigencia firme y constante de la ejecución de los compromisos y, en particular, que el Presupuesto de la Generalitat Valenciana refleje la totalidad de la subvención ordinaria, cumpliendo sin demoras con el calendario de devolución de la deuda prevista en el *Convenio de Colaboración con la Conselleria d'Educació*, firmado el 28 de mayo de 2008; b) la eficiencia y sostenibilidad, en el uso de los recursos; y c) la búsqueda de nuevas fuentes de financiación.

10. **Visibilidad de la Universitat de València.** Todos los retos anteriores exigen y generan un nuevo desafío: lograr una visualización nítida de la Universitat de València que, entre otros aspectos, tenga la capacidad de convertirla en polo de atracción para todas aquellas personas que quieran estudiar, investigar e impartir docencia. Esta visibilización debe acometerse partiendo de una clara e identificable imagen corporativa, que permita vincular con nuestra institución los logros y desarrollos obtenidos en todos los ámbitos (investigación, docencia, políticas sociales, cooperación internacional y al desarrollo, etc.). Esta imagen de la institución debe comportar también la estructuración de mecanismos que potencien la fidelización tanto de estudiantes como de terceras personas, convirtiéndolos en verdaderos *Amigos y Amigas de la Universitat de València*.

Estos desafíos, y otros que pueden identificarse en un análisis más exhaustivo, constituyen el marco en el que la Universitat de València debe desarrollar sus estrategias y programas de actuación en los próximos años. En algún caso, pueden ser considerados como amenazas que dificultan el logro de nuestros objetivos, pero para esta candidatura son, ante todo, oportunidades para mejorar nuestra Universitat. La planificación, la rendición de cuentas, la transparencia, la creación de entusiasmo en torno a objetivos compartidos, son necesarios siempre; pero lo son mucho más en los tiempos difíciles y en las situaciones de crisis.

POLÍTICA GENERAL

En el preámbulo de nuestros Estatutos se definen las líneas básicas de la política general universitaria que nuestra Universitat ha consensuado y definido como principios orientadores de su actuación. Por lo tanto, al comienzo de un programa que también debe tener sensibilidad hacia los cambios y retos de nuestro futuro, es necesario recordarlos y ratificarlos. En ellos se señala que entre las funciones que le son propias a la Universidad se encuentran:

“el cultivo del espíritu crítico, la contribución a la libre circulación de las ideas, la participación en el avance universal de la ciencia, el incremento del nivel cultural de la población..., todo esto enmarcado en una acción transformadora de la sociedad”.

Haciendo nuestras estas funciones como pautas orientadoras de la actuación ordinaria, presentamos a continuación los principios generales que regirán nuestra actuación, así como las pautas de estilo de gobierno con las cuales queremos llevar adelante nuestro Programa.

1. PRINCIPIOS

1. Defensa y potenciación de la **universidad pública de calidad**, velando por su autonomía, que ha de operar en todas sus dimensiones: académica, organizativa y financiera. Los desempeños de nuestras funciones y de los retos que tenemos sólo son posibles desde la más amplia autonomía universitaria.
2. Compromiso de servicio a la sociedad, mediante el desarrollo y promoción de la **cultura y lengua propias**, el espíritu crítico y la contribución al bienestar social.
3. Compromiso de crear oportunidades y condiciones equitativas para el mayor número de personas (**dimensión social** de la Educación Superior).
4. Compromiso con la **igualdad efectiva** de mujeres y hombres, en todas las dimensiones de la vida y la actividad universitaria, desarrollando los planes operativos que deben concretar el *I Plan de Igualdad*.
5. Compromiso con la **sostenibilidad**, en el interior de nuestra Universitat y también con proyección social, de acuerdo con los estándares universitarios internacionales.
6. Universitat de las **personas, para las personas y para la ciudadanía**.
7. Política de **calidad** en todos los ámbitos, porque como institución pública debemos hacer un ejercicio constante de responsabilidad social y autocrítica y hemos de ofrecer nuestros mejores recursos a la sociedad en general y a la valenciana en particular.
8. Apuesta por la **internacionalización**, favoreciendo la movilidad y la creación de proyectos docentes e investigadores interuniversitarios, especialmente los desarrollados en el ámbito del EEES que se debe potenciar decididamente en la

UV, así como la adquisición de competencias lingüísticas desde un modelo de Universitat multilingüe.

9. Apuesta por los **contenidos digitales abiertos**, en un contexto de transformación rápida de las formas de producción y generación del conocimiento, como consecuencia de la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación.
10. Apuesta por la **equidad y distribución justa** de los recursos entre los diferentes campus, facultades y escuelas, departamentos e institutos de investigación.

2. PAUTAS DE ESTILO DE GOBIERNO Y PROCEDIMIENTOS

1. Orientación de la práctica ordinaria de gobierno por **el diálogo, el debate y la búsqueda del consenso**, potenciando el papel de los órganos estatutarios. Muy especialmente, se promoverá y potenciará la actividad del Claustro y del Consejo de Gobierno y su implicación en la definición y establecimiento de las líneas políticas de actuación, con la finalidad de estimular la participación de la comunidad universitaria en su conjunto.
2. Impulso y dinamización de la **participación** mediante instrumentos de coordinación, de comunicación y reunión, y de recogida de información, que permitan abordar los retos y problemas generando el máximo consenso posible.
3. Primacía de los acuerdos y potenciación de la **Mesa Negociadora** en todo aquello que afecta a las condiciones laborales.
4. Práctica de la **transparencia** en los procesos de decisión y rendimiento de cuentas.
5. Generación de **ilusión y motivación** para abordar los proyectos de la UV y los retos de futuro.
6. Desarrollo de una estructura de gestión fluida, participativa y efectiva, mediante la creación de **espacios consultivos**, como por ejemplo reuniones de responsables de centros y departamentos, de institutos de investigación, de estudiantes, etc., para fomentar y favorecer el diálogo político.
7. Trabajo en **equipo** en el seno del Consejo de Dirección, que organizará las tareas de gobierno por ámbitos de coordinación y mantendrá la organización general de manera horizontal, favoreciendo una comunicación fluida con todos los campus.
8. Impulso a la **planificación estratégica** mediante la identificación de objetivos y la programación temporal, con la finalidad de conseguir las metas que colectivamente nos hemos propuesto.
9. Refuerzo de la **innovación**, porque la calidad de la Universitat depende de la capacidad de anticiparse y crear soluciones, utilizando la inteligencia colectiva.

10. **Evaluación** y revisión de los procesos y programas, para mejorar de forma permanente nuestra actuación y nuestro servicio a la ciudadanía.

LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSITAT

La Universitat de València, en cuanto que servicio público, tiene tres misiones principales: impartir enseñanzas y preparar para el ejercicio de actividades profesionales y artísticas, fomentar la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, y difundir la cultura en el seno de la sociedad.

Expuestos los principales desafíos actuales, y los principios y pautas de estilo que inspiran nuestra candidatura, queremos presentar las apuestas que hacemos a propósito de las tres misiones principales de la Universidad, que desarrollamos en los siguientes cinco apartados.

1. DOCENCIA DE CALIDAD

***Propuesta:** Completar la implantación del nuevo sistema de titulaciones –de grado, de máster y de doctorado- adaptado al EEES, luchando por fomentar la renovación metodológica y generar los recursos y las tecnologías necesarias para ofrecer una formación de calidad al servicio de la preparación académica, profesional y científica, y de la ciudadanía.*

En el proceso de internacionalización de la enseñanza superior, 2010 es una fecha de inequívoca referencia, ya que marca la meta de llegada de los procesos de convergencia para crear un *Espacio Europeo de Educación Superior*; un espacio que no debe entenderse como un proceso de homogeneización, sino más bien como la creación de varias herramientas para conectar los diferentes sistemas educativos, y para facilitar el reconocimiento, el intercambio y la movilidad. Y una fecha, 2010, que supone también el inicio de una coordinación de los sistemas universitarios a nivel mundial, mediante el *Bologna Policy Forum*.

Nuestra Universitat ha participado activamente en este proceso durante los últimos 8 años gracias a un amplio programa de actividades que van desde la introducción de los Proyectos de Innovación Educativa (PIE) para experimentar con la implantación del crédito ECTS, hasta la elaboración de los Planes de Estudios de Postgrado y de Grado. En la actualidad se han implantado un total de 22 títulos de grado y 76 másteres, y se está trabajando para que el próximo curso se ponga en marcha hasta 53 titulaciones de grado.

Un cambio como el que propone la creación del *Espacio Europeo de Educación Superior* genera expectativas, pero también temores y malestares, muy especialmente cuando las medidas legislativas no van acompañadas de las partidas presupuestarias necesarias para abordar con rigor y efectividad transformaciones de esa magnitud.

Nuestros Estatutos aprobados el año 2003, tanto en su Preámbulo como en el artículo 122, efectúan una apuesta inequívoca estableciendo un mandato para la incorporación de la Universitat de València a esta estrategia europea de creación del *Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Obviamente, este mandato no concluye con la aprobación de los planes de estudio, sino que abarca plenamente el proceso de implantación y consolidación. Por este motivo, en los próximos años, deberemos:

- a. Reclamar a la administración pública (Generalitat y Gobierno Central) los recursos necesarios para convertir la reforma en una oportunidad de mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje e incrementar la calidad de nuestras titulaciones.
- b. Diseñar un proceso de seguimiento de la implantación de los grados y de la adaptación de las y los actuales estudiantes.
- c. Crear los instrumentos necesarios por lograr los objetivos definidos en los planes de estudios.
- d. Garantizar que ofrecemos una formación de calidad para todas y todos los estudiantes, una formación que fomenta el espíritu crítico, el desarrollo y la autonomía personales y el sentido de ciudadanía, al mismo tiempo que garantiza la adquisición de la adecuada competencia académica, científica y profesional.

La reciente cumbre de Lovaina (primavera 2009) ha reafirmado y destacado la importancia de la dimensión social del proceso de Bolonia, es decir, la necesidad de ampliar las oportunidades educativas a nuevos sectores sociales, de garantizar la equidad participativa y de generar recursos para mejorar la calidad de la enseñanza. En este contexto y horizonte, la excelencia no se entiende como un plan orientado a propiciar la elitización de la formación superior, sino más bien al contrario, como un compromiso con la calidad de los servicios que la Universidad presta para todas y todos.

Esta dimensión social es una realidad que nuestra Universitat viene teniendo presente de muchas maneras: diversidad de titulaciones que la convierten en una universidad históricamente generalista, oferta amplia de plazas en las titulaciones, estudio y análisis de las pautas de abandono y absentismo, aplicación de planes de calidad en los primeros cursos (PEMRA) y en las prácticas en empresa (PAPE), introducción de servicios nuevos de información y acogida de futuros estudiantes, y mejora de la calidad de la atención a las y los estudiantes.

Por este motivo, el énfasis actual en la **dimensión social** del EEES, que no es una novedad para nuestra institución, nos proporciona argumentos para seguir insistiendo en la necesidad de actuar como Universidad Pública y de Calidad, con equidad participativa, ampliando nuestra oferta a partir del análisis de la demanda estudiantil y las necesidades de la sociedad valenciana, y con el desarrollo de varias estrategias de apoyo en la implantación de los nuevos Planes de Estudio.

Por otra parte, la filosofía orientativa del EEES anima a no comprender la formación superior como una etapa intensa y corta, centrada en un período inicial de la vida adulta de las personas, sino desde una perspectiva más rica y compleja, integrada en los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida.. De esto se deriva que hemos de entender nuestra misión docente intensificando más todavía sus interrelaciones con etapas educativas precedentes, y su prolongación con varias formas de vinculación con la Universitat tras la consecución de una titulación.

De acuerdo con esta estructura de la formación superior, las iniciativas de nuestro programa diferencian cuatro apartados: generales, de grado, de postgrado y de formación a lo largo de la vida.

1.1. Iniciativas generales

1. Mejorar las condiciones de la docencia, lo que entre otras cosas significa adecuar el tamaño de los grupos a las nuevas metodologías, teniendo en cuenta las características específicas de cada área y cada tipo de actividad.
2. Ofrecer formación y apoyo al profesorado en la aplicación del crédito ECTS y estrategias de innovación, así como las TIC.
3. Apoyar y promover los equipos docentes emergentes y consolidados, para potenciar la cooperación en la creación de materiales docentes y de actividades de enseñanza/aprendizaje.
4. Establecer fórmulas de reconocimiento de las buenas prácticas docentes.
5. Facilitar las tareas de organización académica, adoptando los recursos tecnológicos adecuados.
6. Ofrecer una formación integral que facilite la incorporación al mundo profesional y el desarrollo personal.
7. Establecer un programa de estímulo al rendimiento académico
8. Potenciar y facilitar la docencia en lenguas europeas, especialmente en inglés, para favorecer la movilidad.
9. Ampliar el apoyo a la movilidad internacional, creando las condiciones necesarias y los recursos para incrementar las oportunidades de todas y todos.
10. Continuar ampliando y mejorando las relaciones con la enseñanza media y con los empleadores, para ofrecer una adecuada formación a nuestros estudiantes.
11. Disponer de un *Observatorio de la participación y vida estudiantil*, con el fin de facilitar información para la mejora de la política universitaria desde la perspectiva de su dimensión social. Con esta intención se diseñarán instrumentos de recogida sistemática de la opinión de los estudiantes.
12. Fomentar la implantación de titulaciones conjuntas con otras universidades extranjeras.
13. Implantar un sistema ágil y sencillo de garantía interna de calidad de las titulaciones (AUDIT).
14. Garantizar la rendición de cuentas a la sociedad, así como la transparencia sobre el rendimiento académico.
15. Mejorar los equipamientos docentes de las aulas, especialmente para facilitar el uso de ordenadores portátiles
16. Generar recursos materiales y tecnológicos para la implantación de las nuevas metodologías de enseñanza/aprendizaje. .
17. Transformar las bibliotecas en *Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación* (CRAI), de acuerdo con el nuevo paradigma elaborado por REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias), y dotarlas de los recursos necesarios que prevé el desarrollo del Plan Estratégico.

18. Crear clínicas de apoyo a la formación y la práctica profesional en todas aquellas titulaciones que requieren esta modalidad de enseñanza/aprendizaje.

1.2. Iniciativas para los estudios de grado

1. Introducir una comisión de seguimiento del proceso de implantación de los grados, para cada rama de conocimiento.
2. Potenciar los procesos de información y apoyo al estudiante, las tutorías de incorporación, los cursos de nivelación, etc.
3. Facilitar la implantación *de itinerarios para estudiantes a tiempo parcial*, con programaciones docentes flexibles para quienes combinan estudios y trabajo.
4. Adaptar la programación y condiciones de los estudios a la realidad personal de los y las estudiantes, atendiendo especialmente las situaciones con problemas de dependencia derivados de alguna discapacidad.
5. Garantizar un sistema ágil y eficaz para la organización y gestión de las prácticas externas, teniendo en cuenta las nuevas propuestas de grado.
6. Garantizar la calidad de la docencia práctica de las titulaciones del área de salud de acuerdo con las necesidades expresadas por los centros y potenciando los conciertos que garantizan la presencia en el sistema sanitario público.
7. Fomentar las prácticas en el extranjero de los y las estudiantes de grado, mediante la firma de convenios y acuerdos con instituciones y organizaciones internacionales.
8. Introducir la figura del *estudiante mentor/a*, como personal de apoyo a la docencia en algunas actividades formativas (incorporando así experiencias llevadas a término ya en algunas titulaciones).
9. Utilizar la información procedente del *Observatorio de la oferta de titulaciones de grado* propuesto en nuestro Plan Estratégico, para conocer las características, las necesidades y las expectativas del entorno (potenciales estudiantes, empleadores y otros agentes sociales), con el fin de garantizar la adecuación constante de la oferta.
10. Promover la implantación de dobles titulaciones de grado en áreas afines o complementarias.

1.3. Iniciativas para los estudios de postgrado

La formación de postgrado se caracteriza no sólo por ser formación avanzada, sino por su diversidad, flexibilidad e internacionalización. Abarca igualmente títulos oficiales y propios, comporta la participación de instituciones y entidades mediante convenios, suele ser interuniversitaria e interdisciplinar, y tiene una extraordinaria capacidad de atracción para estudiantes extranjeros.

La diversidad se puede plasmar en la orientación predominante de cada máster, que puede ir desde la formación para la investigación, la creatividad científica y crítica, o la

preparación profesional avanzada, hasta el desarrollo personal y el bienestar social. Las actuaciones e iniciativas que proponemos pueden diferenciarse atendiendo a tres dimensiones fundamentales: la organización y gestión, las características de la oferta, y los destinatarios.

1. Generar los recursos necesarios para gestionar y coordinar de forma eficiente y eficaz la oferta de estudios de máster y doctorado, prestando la adecuada atención a las especificidades de la demanda en este nivel de formación.
2. Establecer nuevos instrumentos de reconocimiento para el profesorado que participa en la gestión y organización de los estudios de máster.
3. Impulsar el *Centro de Postgrado* como una estructura para la coordinación y organización de las enseñanzas de postgrado (máster y doctorado) de la Universitat de València, así como para potenciar la visibilidad de la oferta.
4. Crear el *Centro Internacional de Postgrado*, en el marco del proyecto de Campus de Excelencia Internacional, para hacer visible, gestionar y potenciar la oferta internacional y o/interuniversitaria.
5. Evaluar la oferta existente con un seguimiento de egresados y egresadas, y con un análisis de su adecuación a las demandas de la sociedad y a las líneas estratégicas de nuestra Universidad.
6. Fomentar los proyectos interinstitucionales e introducir un sistema de coordinación de los programas de doctorado por grandes áreas de especialización, siguiendo las pautas europeas y las que se derivan de la futura normativa estatal (*Escuelas de Doctorado*).
7. Coordinar las enseñanzas de grado y postgrado, de forma que se facilite a los y las estudiantes suficientes itinerarios de especialización profesional que sean coherentes con nuestro entorno social, cultural y económico.

1.4. Formación a lo Largo de la Vida

1. Disponer de un *Centro de Formación a lo largo de la Vida* . (C3L), con capacidad para coordinar y gestionar la oferta actual (*Nau Gran, Nau Jove*, etc.), y crear una oferta nueva.
2. Revisar los programas de Extensión Universitaria, estudiar su vinculación a la oferta C3L, y potenciarlos mediante una política de convenios con instituciones públicas como un instrumento de transmisión del conocimiento generado en la UV al conjunto de la sociedad valenciana.
3. Realizar una oferta adecuada para potenciar los títulos propios de postgrado y especialización.
4. Potenciar y apoyar el reciclaje en la capacitación, con el consiguiente fomento de la relación con los colegios profesionales.

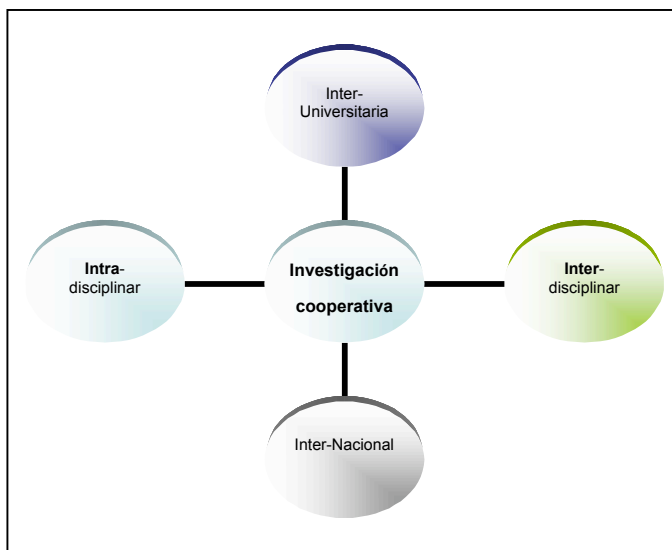
2. INVESTIGACIÓN DE CALIDAD

Propuesta: Potenciar la producción científica de la UV impulsando el funcionamiento y la proyección internacional de sus grupos de investigación, mediante el desarrollo de programas que faciliten la movilidad de los investigadores e investigadoras así como la captación de jóvenes graduados y doctores, y que también proporcionen herramientas de gestión y de apoyo a la investigación.

La investigación, rasgo que diferencia a las universidades de otras instituciones de educación, es uno de los principales activos de la Universitat de València, como reiteradamente queda patente en los informes, rankings y sistemas de indicadores de diverso tipo.

Al mismo tiempo, las tendencias actuales de la investigación en el escenario internacional ofrecen nuevas oportunidades para desarrollar más ampliamente y mejor las potencialidades que presenta nuestra numerosa comunidad universitaria. Entre otras tendencias se pueden señalar las siguientes:

- a. Importancia creciente de las convocatorias competitivas en todos los niveles: autonómico, estatal y europeo, lo que a su vez lleva asociados otros factores como el establecimiento de prioridades temáticas y focos de especialización



- (VII Programa Marco), la creación de equipos transnacionales e interdisciplinares, y el trabajo en red y en agrupaciones de investigación (*clusters*). Por lo tanto, el diseño y desarrollo de los proyectos resulta cada vez más complejo, requiere mayor inversión de infraestructuras y recursos de apoyo específico para su gestión.
- b. Incremento de organismos en el entorno de la Universidad, asociados, mixtos, etc. con diferentes tipos de estatus, que se nutren de profesorado universitario y que pueden restar recursos y resultados a la institución universitaria.
- c. Movilidad creciente de los investigadores e investigadoras, e importancia de generar condiciones de trabajo adecuadas para atraer y mantener el talento. Creación de redes y plataformas estables de investigación.
- d. Importancia de fomentar la vocación investigadora entre las y los estudiantes, y de impulsar la carrera investigadora y retener el personal investigador en la UV.

Por otra parte, teniendo en cuenta las dinámicas actuales, nuestra institución tiene también la necesidad de:

- a. fomentar la investigación cooperativa tanto en el plano intradisciplinar como en el interdisciplinar, y poner contacto grupos, investigadoras e investigadores de áreas muy diferentes de nuestra Universidad, que trabajan sobre temas estrechamente relacionados pero sin conexión entre ellos; necesidad, también, de abrir los grupos de la Universidad a otras universidades e instituciones.
- b. potenciar igualmente la investigación con equidad entre las diferentes áreas en departamentos e institutos, y mantener un equilibrio enriquecedor entre la investigación básica y la aplicada.

Iniciativas

1. Fomentar la implicación de las personas con capacidad investigadora de forma que se incremente la producción científica de la UV.
2. Fomentar la participación en convocatorias competitivas, impulsando y apoyando a los grupos existentes y fomentando la creación de otros núcleos.
3. Planificar la incorporación de nuevo personal investigador, manteniendo el programa de becas predoctorales y el programa de investigadores Ramón y Cajal y su integración docente e investigadora.
4. Implantar un modelo exclusivamente contractual para las becas predoctorales del programa Cinc Segles armonizado con otras convocatorias de la Administración Pública.
5. Implementar el Registro de Personal Investigador en Formación (PIF) vinculado a la UV.
6. Favorecer la movilidad de los investigadores para realizar actividades de I+D+i en otras entidades de investigación.
7. Desarrollar el concepto de Grupo de investigación, presente en los Estatutos, y regular su funcionamiento atendiendo a las diferentes características que presentan. Articular los grupos de investigación como la estructura básica de la investigación.
8. Coordinar la investigación mediante la identificación de áreas prioritarias y de interés propio para la UV (que responden a la realidad social valenciana y a sus retos de futuro), la promoción de áreas emergentes y la consolidación de grupos de investigación.
9. Favorecer la investigación multidisciplinar.
10. Planificar y potenciar las estructuras de apoyo a la investigación, en todos los ámbitos de la investigación de nuestra institución.
11. Redefinir el *Servicio Central de Apoyo a la Investigación* como un servicio integrado y dinámico de acuerdo con las demandas internas y externas, planificando la dotación de infraestructuras y equipos comunes.

12. Fomentar la incorporación de personal técnico a los grupos de investigación, potenciando su papel y estableciendo los mecanismos que garanticen la formación requerida para el ejercicio de su función.
13. Implantar una estructura descentralizada para la gestión de la investigación, potenciando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y creando oficinas de atención a los investigadores en los diferentes Campus.
14. Ofrecer servicios específicos que contribuyan a facilitar las tareas de gestión de los proyectos a los investigadores e investigadoras, mediante la figura de técnicos de gestión de proyectos y la dotación de medios adecuados a las unidades de apoyo a la investigación de los Campus.
15. Desarrollar una política de calidad que conduzca a la acreditación de servicios, instalaciones y grupos de investigación. Impulsar la calidad y la visibilidad de la calidad de la investigación, invitando a los grupos, departamentos, institutos, etc. a participar en procesos de evaluación estandarizada (normas ISO, etc.).
16. Potenciar la implicación de las bibliotecas de la UV en el apoyo a la investigación, mediante su transformación en CRAI).
17. Impulsar el alojamiento de los resultados de la investigación de todo el personal de la Universitat de València en el repositorio institucional RODERIC, siguiendo la filosofía de los contenidos abiertos.
18. Integrar en un *Programa de Jóvenes Investigadoras e Investigadores* los diversos programas de iniciación a la investigación y de formación que existen en la actualidad en la Universitat de València.
19. Introducir la perspectiva de género en los contenidos de la investigación.
20. Promover el incremento del número de mujeres investigadoras principales (IP) en proyectos competitivos y en los grupos de investigación.
21. Promover la representación del PIF en el Consejo de Gobierno mediante la reforma de los Estatutos.

3. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

***Propuesta:** Incrementar la participación de la UV en procesos de innovación y transferencia de conocimiento a la sociedad, a través de la OTRI, y potenciando el papel del Parque Científico.*

Con el concepto de Tercera Misión de la Universidad se viene hablando desde hace tiempo del conjunto de actividades universitarias que, además de la formación y la investigación, tienen un impacto directo en la sociedad. Se trata de actividades mediante las cuales la Universidad contribuye, como afirman nuestros Estatutos, “a la transformación de la sociedad” y al bienestar colectivo, y que pueden abordar dimensiones muy diversas, como por ejemplo las medioambientales, culturales, laborales, de salud, de modelo productivo, etc.

La cristalización de esta misión en las universidades europeas se viene manifestando en dos líneas de actuación complementarias:

- a. El conjunto de acciones e instrumentos conocidos como transferencia del conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico, que conllevan una puesta en valor de los resultados de la investigación al servicio del desarrollo socioeconómico. Este aspecto viene siendo enmarcado de manera creciente en el que se conoce como **transferencia a la sociedad del conocimiento**.
- b. El conjunto de acciones e instrumentos que integran la denominada **responsabilidad social** de las universidades: compromiso con el medio ambiente, con el bienestar social y la movilidad, con la cooperación, con la igualdad, con el desarrollo local, etc.

Al hablar en nuestro Programa de transferencia, de innovación, de responsabilidad social y de relaciones con la sociedad, somos conscientes del carácter general de nuestra universidad, y subrayamos la visión más amplia posible de estos conceptos.

Para el desarrollo de esta misión, la Universitat de València cuenta con varias estructuras y estrategias de apoyo. Además de la OTRI, que viene coordinando la firma de convenios, etc. y que ha preparado la activación de varias Plataformas de Innovación, se encuentran la Fundación ADEIT, las cátedras institucionales y el Parque Científico recientemente inaugurado, cuya función no es sino fortalecer las relaciones de la producción científica de nuestra Universitat con su entorno social y productivo.

Por otra parte, la Universitat mantiene relaciones de asesoramiento con numerosas instituciones y organizaciones públicas y privadas, relaciones que hace falta potenciar y fortalecer. De manera especial, por la implicación con el territorio y con las estrategias políticas actuales, hace falta subrayar las relaciones con los ayuntamientos en el marco del *Fondo Estatal por la Ocupación y la Sostenibilidad*. En definitiva, la Universitat debe participar en las estrategias de desarrollo y bienestar colectivo de ámbito regional, estatal, europeo y global.

Iniciativas

1. Identificar las necesidades de I+D+i de las instituciones y organizaciones mediante visitas, jornadas, asistencia a ferias, etc., sistematizando la

difusión de las líneas de investigación y sus resultados en la página web de la UV.

2. Promover la transferencia de conocimiento y la participación en proyectos con empresas y entidades públicas.
3. Potenciar el papel de las oficinas de transferencia, entre otras medidas mediante una especialización/ubicación por campus.
4. Generar agregaciones (*clusters*) de innovación con otros actores del entorno interesados en la transferencia de conocimiento para el bienestar y la calidad de vida.
5. Desarrollar una *Unidad de Valorización y protección de la investigación*.
6. Continuar el desarrollo del *Parque Científico*, estableciendo relaciones y promoviendo la participación de los grupos de investigación constituidos en plataformas tecnológicas, impulsándolo además como espacio de incubadora de empresas.
7. Potenciar la constitución de empresas de innovación y de “spin-off”, favoreciendo la participación del PDI, del PAS y de los egresados y egresadas de la UV, promoviendo la empleabilidad basada en el conocimiento.
8. Crear recursos mediante el *Parque Científico* para que tanto los equipos de investigación como el personal investigador con iniciativas creativas, emprendedoras o innovadoras, puedan llevar a término sus proyectos (desde las ciencias básicas y de la salud, pasando por las ingenierías, hasta las ciencias sociales, de la educación y las humanidades).
9. Proponer un Código Ético para garantizar que la Universitat de València aplica en este campo de la transferencia los mismos valores que predica para la sociedad: sostenibilidad, igualdad, cooperación y solidaridad.
10. Desarrollar un programa para promover la cultura emprendedora y creativa en la Universitat.
11. Colaborar con las entidades públicas en la transición a la economía del conocimiento y la innovación social, en el marco del *Fondo Estatal para la Ocupación y la Sostenibilidad*.
12. Promover las clínicas de formación y práctica profesional como núcleos de transferencia de conocimiento.

4. ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO

***Propuesta:** Potenciar la misión cultural de la Universidad, dinamizando las capacidades creativas e innovadoras de la comunidad universitaria y proyectándolas hacia la sociedad, para ejercer una función de liderazgo sociocultural, de innovación y de reconocimiento y afirmación de la identidad cultural propia.*

La cultura es a un tiempo una misión de la Universidad hacia la sociedad y una dimensión de la calidad de la propia vida académica. Nuestro programa quiere poner énfasis especial en esta dualidad enriquecedora, pues ambas dimensiones se alimentan y estimulan.

La Universitat de València promueve, facilita, estimula y acoge actividades intelectuales y críticas en todos los campos de la cultura y del conocimiento. Estas actividades son resultado del dinamismo de la propia comunidad universitaria y de la interacción con los actores socioculturales, y se proyectan hacia la sociedad valenciana, lo que convierte nuestra institución en uno de los principales actores culturales de su entorno. No en vano, junto con la transmisión de conocimientos y la investigación, la aportación a la cultura constituye una función ineludible de la institución universitaria, cuyo potencial cultural, incluyendo su patrimonio histórico y sus propias infraestructuras culturales, debe ser potenciado.

El trabajo hecho hasta ahora ha sido extraordinario. Nuevos retos, aun así, nos invitan a desarrollar planteamientos innovadores y por ello hablamos de artes, cultura y patrimonio. Porque queremos estimular y potenciar la creatividad cultural de la comunidad universitaria (**artes**); y también porque entendemos que la cultura del siglo XXI es a un tiempo cultura local (identidad como pueblo) y cultura global (pertenencia universal), que reclama políticas de reconocimiento y vinculación con las comunidades virtuales de la cultura libre (*open*), y que es cultura doblemente como manera de vida y como cultura científica; y sobre todo, muy especialmente para una institución como nuestra, que es patrimonio y legado histórico que queremos poner en valor, preservar y disfrutar.

Nuestro programa subraya, en primer lugar, que la cultura es **creatividad**, es producción completamente inserta en las corrientes artísticas contemporáneas, motivo por el cual nos planteamos la creación de espacios socioculturales en los campus, donde una dinamización profesionalizada y coordinada de las actividades culturales permita el desarrollo de la creatividad cultural en la literatura, las artes escénicas, la música y las artes plásticas, con especial dedicación a los nuevos lenguajes y manifestaciones artísticas.

Al hablar de cultura, en segundo lugar, hablamos muy especialmente de todos los elementos que expresan nuestra **identidad** como pueblo. Y en consecuencia, nuestra candidatura se propone desarrollar aquellas líneas de actuación que, en relación con otros actores sociales de la sociedad valenciana, apuestan por las políticas de reconocimiento y afirmación de las señales de identidad propias.

Desde hace tiempo resulta evidente que la cultura contemporánea tiene una innegable impronta **científica**, y no se puede entender sin el avance constante de la ciencia y la contribución de la razón crítica. Nuestro programa apuesta por la potenciación de todas aquellas actividades en las cuales el papel de la Universitat es específico y fundamental, que se relacionan con la divulgación científica y cultural, y mediante las cuales acercan a la sociedad los avances del conocimiento.

Ahora bien, la gran revolución en el ámbito cultural viene de la mano de las modernas tecnologías de la información y de la comunicación, que transforman no sólo las formas de acceso a los flujos de significado, sino también su producción y comunicación. Se trata de la difusión de la **cultura digital** mediante las aplicaciones típicas de la Web 2.0, que provocan una redefinición de la esfera pública y la libre circulación de una cultura abierta. Nuestra Universitat quiere participar de una manera decidida en este movimiento, motivo por el cual ha firmado ya la Declaración de Berlín, ha puesto en marcha su repositorio digital, y se ha vinculado a la red internacional OCW.

Entre las características que definen esta nueva cultura, una es especialmente relevante: el énfasis en la **participación cívica**, en la creación de redes de varios actores sociales que contribuyen a la creación del bien común en defensa de la racionalidad y del compromiso cívico. Forma parte de nuestra tradición universitaria el hecho de mantener una vinculación activa con entidades y organizaciones del entorno; y nuestra candidatura se propone no sólo potenciar esta dimensión de cooperación cívica, sino también buscar instrumentos de institucionalización mediante la creación de redes estables con el mundo del arte, de la cultura, del patrimonio y del asociacionismo cívico, para incrementar la oferta de servicios culturales a la sociedad valenciana, tanto en el área metropolitana como en aquellos municipios donde tiene sedes y acuerdos de cooperación.

Finalmente, nuestra Universitat presenta un rasgo que la individualiza frente a otras muchas: es una universidad que, por su historia, cuenta con un rico patrimonio histórico cultural, que desde el corazón de su sede histórica en la Nave se extiende por otros edificios, colecciones de varios tipos, museos, etc. y proyecta la Universitat hacia la sociedad valenciana. Por ello nos proponemos continuar la labor de preservación, puesta en valor y difusión.

Iniciativas

1. Promover y coordinar un programa de dinamización de las actividades culturales, de la creatividad y la innovación en los diferentes campus, con la creación o definición de los espacios socioculturales necesarios.
2. Fomentar el uso de la lengua propia como patrimonio histórico-cultural, medio de comunicación ordinaria y vehículo de comunicación cultural hacia la sociedad valenciana.
3. Intensificar la participación en la *Red de Universidades Joan Lluís Vives*, para coordinar la docencia, la investigación y las actividades culturales, potenciando la utilización y la normalización de la lengua propia.

4. Establecer vínculos de cooperación con aquellas entidades que promuevan políticas de reconocimiento de la identidad cultural.
5. Potenciar las actividades y programas de divulgación científica como un factor fundamental de diseminación del saber en la sociedad.
6. Incorporar las tecnologías de la información y de la comunicación para fomentar la participación cultural y para proyectar la cultura y la ciencia hacia la sociedad.
7. Institucionalizar procesos de coordinación y alianzas con aquellos actores de la sociedad civil y de la administración que comparten nuestros objetivos en el campo de la cultura y la ciencia.
8. Destinar recursos propios a las actividades culturales programadas en el marco anual de política cultural de la UV, y establecer programas de coordinación con instituciones públicas y privadas para la obtención de otros recursos adicionales.
9. Promover una gestión profesional y descentralizada de los programas culturales con el fin de implicar al máximo número de personas en las prácticas de cultural.
10. Continuar la tarea de preservación, puesta en valor y difusión de nuestro patrimonio, participando en las redes de Universidades con Patrimonio.
11. Potenciar actividades como encuentros, jornadas, seminarios y congresos como medio de difusión y transmisión sociocultural.
12. Promover aquellas líneas editoriales y actividades (premios literarios) que contribuyen a la difusión del saber.
13. Potenciar la dimensión y proyección sociocultural de las residencias universitarias.
14. Hacer del patrimonio artístico y cultural de nuestra institución un instrumento para la proyección de la UV en el marco del EEES, desarrollando iniciativas interuniversitarias de cooperación cultural y artística, y participando en propuestas conjuntas promovidas en este campo por la Unión Europea.

5. ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Propuesta: Promover la actividad física y deportiva entre los miembros de toda la comunidad universitaria, generando las instalaciones suficientes y adecuadas y ampliando la oferta de servicios.

También hoy la práctica deportiva presenta una doble dimensión: forma parte de la misión de la Universidad y constituye un factor de calidad de la vida universitaria. La LOMLOU, en su artículo 90, identifica la práctica deportiva entre las dimensiones que integran la formación académica y, por lo tanto, la incorpora a las misiones de la Universidad, considerándola además como una actividad “de interés general para todos los miembros de la comunidad universitaria”. Y añade que “corresponde a las

universidades en virtud de su autonomía la ordenación y organización de actividades y competiciones deportivas en su ámbito respectivo”.

La Universitat de València, mediante los programas del *Servicio de Educación Física y Deportes*, ha venido asumiendo con éxito desde hace tiempo esta misión de organización y coordinación de actividades físico-deportivas y de competiciones, en las cuales nuestros atletas han conseguido indudables éxitos. En colaboración con el *Consejo Superior de Deportes*, desarrolla un programa de seguimiento de deportistas de alto nivel y élite con objeto de facilitar la compaginación de los estudios universitarios y el deporte de alto nivel y élite. La voluntad de esta candidatura es la de potenciar significativamente la práctica y participación deportiva, lo cual supone actuaciones relevantes en la creación y dotación de instalaciones, así como en la implantación de programas de dinamización de la práctica deportiva en el conjunto de la comunidad universitaria, como un elemento relevante de la formación y de la salud y la calidad de vida.

Iniciativas

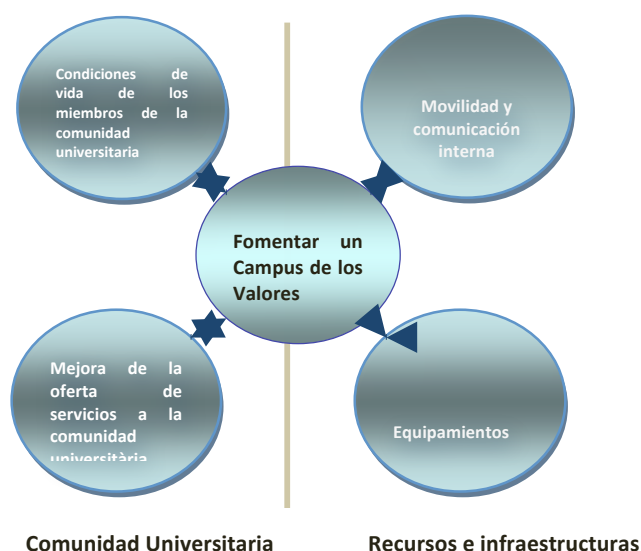
1. Abordar la creación de instalaciones propias de la Universitat de València en el Campus de Burjassot-Paterna.
2. Ampliar y mejorar las instalaciones existentes en los campus de Blasco Ibáñez y de Tarongers.
3. Construir una piscina cubierta ampliando así las prestaciones deportivas.
4. Ampliar los servicios en los campus, incrementando horarios y períodos de apertura de las instalaciones.
5. Diseñar un programa de dinamización de la participación orientado a incrementar significativamente la implicación de la comunidad universitaria en la práctica físico-deportiva.
6. Diseñar un programa, coordinado con el *Servicio de Salud, Seguridad y Calidad Ambiental* y con otros órganos o centros implicados, para fomentar la relación entre actividad físico-deportiva y la salud.
7. Fomentar los Campeonatos deportivos, que cumplen un triple objetivo: a) práctica de ejercicio físico; b) fomento del aprendizaje competitivo y, en la mayoría de los casos, en equipo; y c) fomento de la sociabilidad, a participar equipos por centros en cada campus, y equipos intercampus.

UNA UNIVERSITAT DE LAS PERSONAS, PARA LAS PERSONAS Y PARA LA CIUDADANÍA

Propuesta: Promover los servicios, programas e infraestructuras adecuados para mejorar las condiciones de estudio y de trabajo, y para crear un clima de campus universitario que permita vivir la Universitat de València como un espacio de bienestar. Es la hora de centrarnos en una Universitat de las personas, para las personas y para la ciudadanía.

La Universitat de València es, ante todo, las personas que la forman: las y los estudiantes, el PAS y el PDI. Y será aquello que las personas que componemos la comunidad universitaria estemos dispuestas a lograr.

Nuestra candidatura se propone adoptar una perspectiva nueva sobre la vida de campus; en realidad, se podría decir que pretendemos hacer nuestro el nuevo concepto europeo de Campus Universitario, entendido a la vez como un ecosistema de conocimiento y ciencia, y como un espacio para vivir, convivir y para disfrutar. Por esto, subrayamos también las conexiones con el entorno urbano inmediato.



Al asumir una perspectiva global de vida de campus, hace falta analizar las condiciones actuales de nuestra implantación en el territorio y la disponibilidad de servicios e infraestructuras, estudiar los recursos necesarios para llevar a término este proyecto, y adoptar los programas adecuados para fomentar el desarrollo de una comunidad universitaria, en la cual además de las dimensiones académicas, se

consideran también las condiciones de vida y las necesidades de las personas que componen esta comunidad.

En esta dirección, la Universitat de València ha aprobado recientemente su *I Plan de Igualdad*, que empieza a dar los primeros pasos en 2010, y en el marco del proyecto de Campus de Excelencia Internacional se ha propuesto redactar un *Plan Director de Comunicación y Movilidad Intercampus* y un *Plan Integral de Sostenibilidad*. Por otra parte, en estos últimos años se ha incrementado la partida dedicada a políticas de previsión y de Ayuda Social, incluyendo el Plan de Pensiones.

Constituye una voluntad expresa de esta candidatura continuar y ampliar estas políticas mediante los acuerdos correspondientes con la Mesa Negociadora, así como

abordarlas desde la perspectiva global de Vida de Campus anteriormente enunciada, la cual supone otras muchas iniciativas como puede constatarse a lo largo de este Programa, diferenciando aquellas que son generales y las que tienen como destinatarios específicos o preferentes a determinados colectivos. En resumen, queremos que la Universitat de València se convierta en un buen espacio por estudiar, investigar y trabajar, donde se cree un ambiente motivador y unas condiciones laborales satisfactorias, de forma que toda la comunidad esté comprometida en un proyecto común; queremos, en definitiva, que entre todas y todos, en los campus de nuestra Universidad, configuremos un buen espacio para vivir, convivir y disfrutar.

Y al mismo tiempo, conscientes como somos de la responsabilidad social que supone nuestra pertenencia a la Universitat, también concebimos el espacio universitario como un *Campus Abierto a la Ciudad y la Sociedad* y como un *Campus de los Valores*, perspectiva con la que abordamos nuestro compromiso con los riesgos y vulnerabilidades que ha de afrontar la sociedad contemporánea.

En este sentido nos comprometemos a otorgar prioridad tanto a la generación de actitudes y prácticas en la comunidad universitaria orientadas a la igualdad, la sostenibilidad,, la cooperación y la solidaridad, como a su proyección hacia la sociedad. Muchas de las iniciativas que deben desarrollar esta propuesta de Campus tienen un carácter transversal, por sus repercusiones positivas en toda la comunidad universitaria, mientras algunas otras se dirigen directamente a determinados colectivos. Algunas aparecen en otros apartados del Programa, al tratar los aspectos relacionados con las funciones de la Universidad (por ejemplo, las actividades culturales y la práctica deportiva) o el Campus de los Valores, y no creamos necesario reiterarlas todas aquí. De todas aquellas que tienen un carácter general, mencionamos ahora las siguientes:

Iniciativas generales de Campus

1. Acordar con las organizaciones sindicales la creación de guarderías infantiles para las hijas e hijos del personal de la UV. En cualquier caso, generar recursos para facilitar la conciliación laboral de las personas con hijos en edad preescolar.
2. Estudiar el diseño y viabilidad de un *Centro para la Autonomía Personal*, con funciones de Centro Geriátrica de Día y, a la vez, ámbito para la formación, investigación y transferencia de conocimiento en este campo (atención a las personas en situación de dependencia).
3. Redactar y aprobar un *Plan director de comunicación (digital) y movilidad intercampus*, fundamentado en la los adecuados estudios y participación, y vinculado al *Plan Integral de Sostenibilidad de la UV*.
4. Ampliar los recursos del *Servicio de Salud, Seguridad y Calidad Ambiental*.
5. Realizar la Evaluación de Riesgos Psicosociales (ISTAS) y redactar el consiguiente plan de actuación.
6. Diseñar, en el marco del proyecto de Campus de Excelencia Internacional, programas conjuntos de las dos universidades públicas de la ciudad de València y, en particular, exigir a la Administración Pública un plan de seguridad viaria.

7. Promover una oferta específica de actividades físico-deportivas, mediante un *Plan de Dinamización de la práctica deportiva*.
8. Promover una oferta específica de actividades orientada a la cultura y el desarrollo personal, mediante un *Plan de dinamización de la participación y creatividad cultural en el Campus*.
9. Desarrollar y ampliar el programa Nau Jove iniciado en 2008 (actualmente para jóvenes de 14 y 15 años).
10. Potenciar y culminar el programa de Accesibilidad Universal para atender las necesidades derivadas de la diversidad funcional.
11. Redefinir la política de alojamiento y colegios mayores de la UV, atendiendo a las dinámicas y políticas de estos servicios, y reforzando su dimensión como espacios culturales, académicos y cívicos.

1. LAS Y LOS ESTUDIANTES

Las y los estudiantes son el centro de la actividad universitaria; y lo son desde una doble perspectiva: porque son miembros de pleno derecho de la comunidad universitaria; y también porque a la vez son los destinatarios y usuarios de uno de los principales servicios que la institución académica presta a la sociedad -la actividad docente- que, justamente para subrayar esta centralidad, es concebida hoy desde su doble dimensión de enseñanza/aprendizaje.

***Propuesta:** Un objetivo prioritario de esta candidatura organizar y mejorar los servicios dedicados a las y los estudiantes desde la consideración de esta doble dimensión, con el fin de ofrecerles la mejor calidad posible en los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitar el logro de sus objetivos.*

Nuestras propuestas concretas se sustentan en un análisis de los principales retos que hemos de abordar, tanto de origen externo como interno. Ya hemos destacado, en el apartado relativo a la función docente, la importancia de una implantación en condiciones adecuadas de las nuevas titulaciones. Pero también hemos de aludir a: la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación, la creciente heterogeneidad de los perfiles de los estudiantes, la necesidad de coordinación entre la variedad de servicios que ofrecemos, la ampliación de la formación y la participación más allá de las dimensiones estrictamente académicas y profesionales, y la preocupación por la dimensión social de la educación superior.

Las **modernas tecnologías** de la información y la comunicación, muy especialmente el desarrollo en los últimos años de las denominadas tecnologías sociales, están cambiando con gran celeridad las formas de búsqueda de información, de comunicación y de vinculación con las instituciones. De hecho, la mayoría de los estudiantes están utilizando la página web y la mensajería electrónica para obtener información y comunicarse con la institución; por este motivo, se requiere prestar una atención mayor a estos instrumentos y apostar por la **Universidad Digital**, explorando las potencialidades de la formación on-line, vista desde la perspectiva de una universidad que es presencial y que quiere poner en valor el hecho de la presencialidad en la era digital.

La Universidad masificada de los años ochenta y noventa está dando paso a una **Universidad de la diversidad**. Esta diversidad está relacionada, entre otros aspectos, con los regímenes de dedicación al estudio (creciente importancia numérica de estudiantes que tratan de combinar tiempos de estudio y tiempo de trabajo), volumen creciente de estudiantes extranjeros que estudian toda la carrera en nuestra Universitat, incremento de los estudiantes mayores de 25 años, Erasmus, personas con discapacidad o diversidad funcional, estudiantes de los másteres oficiales, alumnado con hijos, etc. Esta diversificación de los perfiles de los estudiantes reclama un mayor énfasis en los recursos especializados.

Por otro lado, parece razonable pensar que la Universitat de València puede mantener con cierta **estabilidad** el volumen de la matrícula actual. Aunque la simple evolución demográfica podría hacer prever un descenso de las primeras matrículas en los grados, no es menos cierto que las estrategias desarrolladas por la Universitat de València en

los últimos años le han permitido mantener los números absolutos de matriculación, que nuevos grados con perfil atractivo tendrán la capacidad de mejorar la demanda, y que la maduración del sistema de grados generará en los próximos años una demanda importante de formación en másteres que podría incrementar la matrícula.

Un cuarto aspecto hace falta tener en cuenta: la necesidad de coordinar de una manera integral la totalidad de servicios que prestamos. Nuestra Universidad cuenta en la actualidad con una amplia oferta de servicios de apoyo, de gran calidad, gestionados por personas que han mostrado una profesionalidad indiscutible en el desempeño de sus tareas. Sin embargo, todavía hace falta mejorar su coordinación y sobre todo la comprensión para los estudiantes de su alcance e importancia.

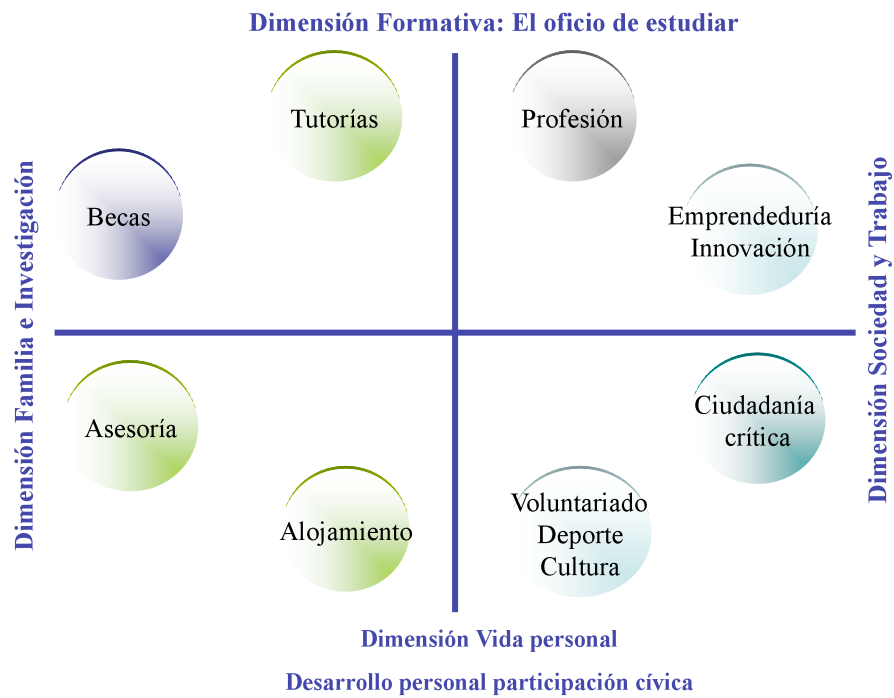
Al hablar de la función docente de la Universidad hemos presentado las líneas generales y los planos de actuación orientados a desarrollar la política de calidad en los procesos formativos. Pero, en el siglo XXI, una verdadera política universitaria centrada en las y los estudiantes ha de ir mucho más allá de la mera preocupación por los procesos de enseñanza/aprendizaje y ha de afrontar de verdad la creación de una red de servicios que atienda de forma integral a la creación de condiciones de vida y estudio adecuadas para el éxito de las trayectorias universitarias, tomando en consideración objetivos de **equidad participativa**.

De la consideración de estas tendencias y la necesidad de planificar la implantación de las enseñanzas y la oferta de servicios adecuados, se derivan las principales líneas políticas que pretendemos desarrollar:

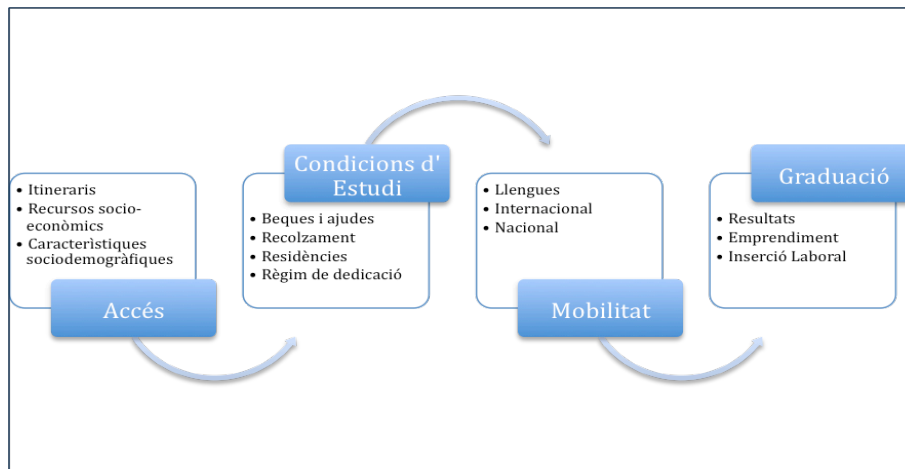
- a. Una política de calidad en la implantación de las nuevas titulaciones y en los procesos de formación.
- b. Una política integral de servicios para la mejora de las condiciones de estudio y de vida para las y los estudiantes, que toma como punto de partida un conocimiento adecuado de sus perfiles, de la diversidad creciente de los mismos, y de la heterogeneidad en los regímenes de dedicación.
- c. Una política de generación de información rigurosa, procedente de varios medios, para conocer necesidades, expectativas y valoraciones.
- d. Una política de comunicación y de información, orientadas a facilitar la integración en la vida universitaria y la trayectoria académica.
- e. Una política de participación plena, que identifique las diversas dimensiones de la participación y potencie la búsqueda de canales de diálogo y de implicación en la vida universitaria.
- f. Una política que tome en consideración las etapas de la trayectoria por la universidad y que muestre sensibilidad para captar la heterogeneidad creciente.

Los gráficos adjuntos tratan de representar esta orientación estratégica: el primero aborda la perspectiva integral de los servicios (una visión sistemática y global); el segundo, la identificación de los servicios en función de las etapas seguidas (es decir, introduciendo la perspectiva temporal); el tercero aborda su incidencia y cobertura (en función de la universalidad o particularidad del servicio).

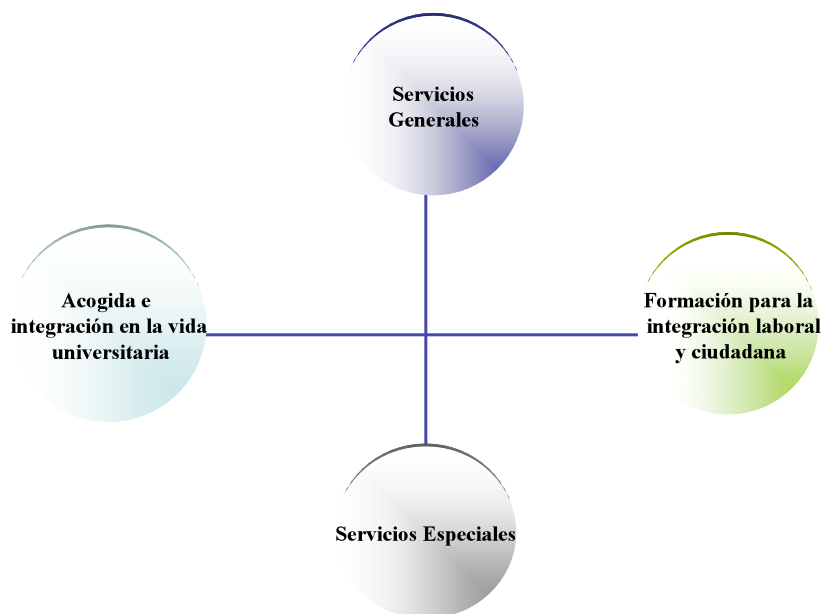
Cuadro 1: Visión sistemática de las actuaciones y servicios



Cuadro 2: Los servicios y la trayectoria de las y los estudiantes por la Universitat



Cuadro 3: Visión de los servicios desde la perspectiva de los destinatarios y su trayectoria universitaria



Iniciativas

1. Establecer instrumentos de coordinación de todos los servicios orientados a los estudiantes haciendo visible su integración y coherencia, con el fin de facilitar la en la vida universitaria.
2. Mejorar sustantivamente los servicios que tienen una utilización general (bibliotecas y Aula Virtual, y también otros servicios como por ejemplo las cafeterías).
3. Impulsar un programa de fomento de prácticas y utilización de servicios universitarios que son de gran potencialidad formativa, pero que ahora tienen una dimensión más bien reducida: práctica deportiva, participación asociativa, participación cultural.
4. Impulsar y mejorar los servicios de asesoría y atención personal.
5. Poner a disposición de los estudiantes espacios para el desarrollo de actividades de estudio y de trabajos en grupo.
6. Generar espacios para la participación sociocultural, que permitan el desarrollo de actividades asociativas, culturales, lúdicas y de sociabilidad.
7. Aproximar a los diversos campus los diferentes servicios de atención dedicados a los estudiantes.
8. Mejorar la comunicación y el diálogo con las y los estudiantes, tanto personal como través de medios electrónicos y o/digitales.
9. Diseñar un *Plan Integral de participación estudiantil en la vida universitaria*, a todos los niveles. Muy especialmente, potenciación de la presencia y participación de las y los estudiantes en la toma de decisiones y en los órganos de representación, por garantizar su integración plena en la vida universitaria.

10. Diseñar un reglamento general de constitución y funcionamiento de las ADR, a partir del análisis de la situación actual.
11. Impulsar el papel de la representación e interlocución de los órganos de representación (Claustro, Consejo de Gobierno, AGE, ADR) promoviendo espacios de comunicación permanente y consulta con los estudiantes y formalizando el Consejo Asesor.
12. Revisión y actualización de la *Carta de Derechos y Deberes de los Estudiantes*, en el marco de la próxima aprobación del Estatuto del Estudiante.
13. Establecer mecanismos de evaluación permanente de la opinión de los estudiantes, con captación de quejas y sugerencias.
14. Redactar un reglamento para la regulación de la oferta, la incorporación y el reconocimiento de las actividades de participación universitaria previstas en el art. 12.8 del RD 1393/2007.
15. Atender y apoyar a la incorporación a la Universidad: itinerarios de acceso, características sociodemográficas, recursos socioeconómicos, etc.
16. Análisis de las necesidades específicas de estudiantes de bajo nivel socioeconómico, estudiantes discapacitados, estudiantes que trabajan y estudiantes con hijos, estableciendo programas específicos capaces de dar respuestas a la creciente heterogeneidad.
17. Mejora de las condiciones de estudio: becas y ayudas, residencias, organización del tiempo y régimen de dedicación, actividades culturales, deportivas y de voluntariado.
18. Desarrollo de programas de alojamiento solidario mediante convenios con la Administración Pública (Viure i Conviure, Asindown, etc.).
19. Mejorar los programas de movilidad, implantando un programa de movilidad y potenciación del aprendizaje de lenguas en períodos no lectivos.
20. Apoyar el aprendizaje de lenguas mediante una política de multilingüismo, orientada a favorecer el dominio de competencias lingüísticas.
21. Fomentar la formación complementaria en nuevas tecnologías y otras competencias transversales, y crear instrumentos de reconocimiento y certificación de las calificaciones adquiridas.
22. Revisar y actualizar toda la oferta formativa complementaria existente en la actualidad (*Nau dels Estudiants*, oferta específica de libre elección, etc.) en el contexto creado por la implantación de los nuevos planos de estudio.
23. Favorecer la distribución horaria de las clases presenciales para facilitar horarios que permitan una distribución equilibrada del tiempo, generando franjas para actividades socioculturales en el campus.
24. Implantar el programa MENSA para facilitar el acceso a servicios de comedor a los estudiantes que deben permanecer más tiempo en el campus con horario por la mañana y tarde.

25. Disponer de una bolsa de instituciones y organizaciones que garanticen al estudiante una adecuada oferta de prácticas externas.
26. Potenciar los recursos y servicios propios dedicados a fomentar la inserción laboral.
27. Promover la formación de los estudiantes mediante la participación en la gestión de los servicios de la universidad.
28. Planificación y aprobación consensuada de un *Plan de Empleo en el Campus*.
29. Oferta formativa específica por aquellas personas que quieran prepararse por acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 o de 40 años.
30. Ampliar la oferta cultural y de ocio los fines de semana.
31. Fomentar las actividades de cooperación y voluntariado y propiciar la implicación y el compromiso social, así como el consumo responsable.
32. Impulsar programas y acciones dirigidos a sensibilizar y formar a los estudiantes en el cambio social y en valores.
33. Continuar favoreciendo y potenciando el acceso a nuestros Campus mediante transporte público, renegociando un mayor servicio y un precio reducido para nuestros y nuestras estudiantes.
34. Desarrollar las convocatorias y proyectos iniciados para fomentar el trabajo autónomo y el estudio cooperativo (ayudas ESTIC).
35. Favorecer los actos de Bienvenida y Acogida, y de Graduación, que en un caso facilitan la integración a la vida universitaria y en el otro generan sentimiento de vinculación con la institución.

2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Propuesta: Abordar una política integral de profesorado, específica de la UV, capaz de renovar nuestra plantilla y dar respuestas a las necesidades de implantar las nuevas titulaciones, de fomentar la capacidad investigadora, de impulsar la movilidad internacional, y de dar continuidad y mejora a las políticas de jubilación anticipada mediante fórmulas flexibles.

Una de las prioridades fundamentales de esta candidatura es el desarrollo de una Política Integral de PDI que aborde las necesidades de la Universitat a medio plazo, adopte una estrategia de renovación de plantillas, genere recursos para una docencia de calidad en grado y postgrado, y proporciones oportunidades para la realización de investigación.

El profesorado universitario necesita transmitir a los futuros profesionales el conocimiento más adelantado de su época sin olvidar su formación en valores, habilidades y actitudes. Necesita, por lo tanto, ser experto en su materia pero también un buen profesional del proceso de enseñanza. Al mismo tiempo, debe procurar ser un investigador de calidad, proyectando a la sociedad sus resultados para conseguir innovación y progreso, a la vez que se le pide implicación en la gestión de la vida universitaria. Esta visión de conjunto del trabajo del profesor o profesora, en todas las direcciones señaladas, determina las líneas de actuación de una planificación que contribuya a su adecuado desarrollo. Es evidente que abarcar tantas competencias es un proceso que requiere tiempo y la acción coordinada de buenos programas para formar en la docencia, la investigación y la gestión.

Desde hace tiempo, los diversos gobiernos han anunciado la aprobación “inminente” de un nuevo estatuto del PDI. Sin embargo, van pasando los años sin que este estatuto se haga realidad y, mientras tanto, se van consolidando situaciones complejas en las plantillas universitarias.: falta de claridad de la carrera académica, ausencia de política de eliminación de la precariedad, etc.

En este contexto incierto y de permanente provisionalidad, nuestra Universidad ha hecho esfuerzos los últimos años por atender las demandas derivadas de las transformaciones en curso, y ha adoptado una serie de medidas que hace falta tener bien presentes: entre otras, la política de promociones para el profesorado habilitado y acreditado, los reconocimientos retributivo y académico a los ayudantes doctores y contratados doctores, el proceso de equiparación de las pagas extra para el PDI que culminará en el 2011, el pago del complemento docente (quinquenios) e investigador (sexenios) al personal laboral indefinido, o la política de estabilización de los investigadores Ramón y Cajal. Medidas que nuestra candidatura continuará aplicando, desarrollando y mejorando.

Pero a la hora de abordar la presentación de este Programa, también hemos creído necesario identificar algunas de las situaciones que requieren una actuación más perentoria, al mismo tiempo que proponemos la realización de un profundo diagnóstico consensuado de la situación con el objetivo de planificar y desarrollar aquellos programas que nos permitan disponer de la plantilla de personal adecuada

para dar respuesta a las demandas de formación en el marco del EEES, y a los procesos de internacionalización de la investigación en el EEI.

En concreto, se pueden señalar los siguientes factores como aspectos que merecerán una especial atención en el diseño de políticas para el PDI:

- a. Los procesos de **maduración demográfica** de la plantilla de PDI. Hablamos deliberadamente de *maduración* y no de *envejecimiento*, pues este último término introduce connotaciones peyorativas y “edatistas” que deben ser evitadas en una universidad que apuesta por la no discriminación; la maduración permite entender no sólo las peculiaridades de la pirámide demográfica, sino el caudal de experiencia acumulado por las personas que han disfrutado de una larga trayectoria académica y que quieren seguir aportando su saber a la Universitat.
- b. Los procesos de **acceso** a los cuerpos docentes y de investigación y la creciente lentitud de la consolidación en plazas estables.
- c. El incremento de la **precariedad** como consecuencia del aumento de profesorado asociado., derivado a su vez de una diversidad de factores que deben ser identificados con claridad, buscando respuestas para minimizar los efectos imprevistos e indeseados.
- d. La **complejidad** de la tarea académica que combina docencia, investigación/transferencia y gestión en diferentes grados, y que se traduce en distintos regímenes de dedicación del profesorado, con perfiles diferenciados y con diferentes trayectorias en la organización vital de tales regímenes.
- e. Las **condiciones de impartición de la docencia**, muy especialmente en el contexto de implantación del crédito ECTS.
- f. La elevada **ratio** estudiantes/profesores, que es claramente superior a la de otras universidades pese a que la Universitat de València cuenta con una numerosa plantilla de personal docente e investigador altamente cualificada, como muestran sus sexenios, sus publicaciones y la valoración de su docencia.

Iniciativas

1. Culminar y presentar un **Plan de Actuación Integral** para la política de profesorado a medio plazo, fundamentado en un **diagnóstico** general de la situación y evolución de la plantilla de PDI: los procesos de entrada, de salida, condiciones de desempeño de tareas y la comparación con otras universidades de referencia.
2. Definir la **Política de Carrera Académica** del PDI, de la Universitat de València, lo que supone:
 - i. Realizar una política de **incorporación** de profesorado joven, de captación de talento y de renovación de plantilla, con la perspectiva de atender las necesidades derivadas de los compromisos en formación en la implantación de las titulaciones y las apuestas en investigación, con especial atención a los programas de incorporación de doctoras y doctores.

- ii. Continuar la política de **promoción** que incorpora la creación de oportunidades de consolidación para el profesorado que ha logrado la acreditación.
3. Reconocer y dignificar la figura del profesorado **asociado** y reconducirla a aquello para el que fue creada.
4. Presentar un análisis de la situación generada por la implantación general del crédito ECTS y definir un **modelo de dedicación adaptado al EEES**, lo que supone:
 - a. Realizar una política de **apoyo** a la actividad docente (creación de recursos, materiales docentes), para lograr la calidad de los procesos de enseñanza/ aprendizaje.
 - b. Plantear una política de **reconocimiento** de actividades mediante un *Plan de Reconocimiento Personal de la Actividad Académica*.
 - c. Continuar con planes de **formación** y apoyo a la **innovación**, fomentando la actuación en grupos y la coordinación, diferenciando la implantación del crédito ECTS y procesos de innovación docente.
5. Continuar la política de **distribución equitativa** y equilibrio de recursos docentes entre centros, titulaciones y grandes áreas de conocimiento.
6. Plantear una política de **tránsito progresivo y flexible hacia la jubilación**, que debe partir de un estudio de la situación actual, de un análisis prospectivo y de un programa consensuado que mejore las oportunidades de elección de diferentes opciones, entre otras la permanencia con dedicación reducida.
7. Fomentar la **movilidad** y los intercambios con otras universidades potenciando especialmente la figura de *Profesorado Invitado*.
8. Revisar y mejorar la política de **sabáticos**, realizando una seria evaluación de la actividad realizada.
9. Incorporar la figura del *Profesorado Visitante*, en función de políticas específicas y necesidades justificadas de los departamentos.

3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Propuesta: Implantar una política integral de PAS que, en un entorno dinámico, permita una gestión profesionalizada para dotar a la Universitat de los equipos necesarios en cantidad y cualificación; que desarrolle la carrera profesional y facilite la formación y la movilidad internacional; que genere adecuadas condiciones de trabajo y de vida; y que dé continuidad y mejora a las políticas de jubilación anticipada mediante fórmulas flexibles.

El Personal de Administración y Servicios, con su dedicación a la institución, no sólo hace posible su funcionamiento cotidiano sino, muy especialmente, el cumplimiento de sus misiones y su proyección social. Cuando la Universitat de València se siente orgullosa de sus posiciones en los rankings internacionales no se puede olvidar que todo esto es posible gracias a las eficaces tareas de gestión que realiza el personal de administración y de servicios en sus diferentes lugares. De hecho, el logro de la excelencia de resultados sólo es posible si se sustenta sobre la calidad de los servicios básicos y en la interacción con todos los usuarios, motivo por el que no es posible ignorar el extraordinario capital que representan los profesionales, funcionarios y laborales, en servicios generales y especiales, que ejercen sus tareas en nuestra institución.

El Personal de Administración y Servicios, lejos de ser un colectivo homogéneo, también incrementa su diversidad a medida que las tareas universitarias se vuelven más diversas y complejas. Por otro lado, ha de afrontar los cambios que experimentan las modernas tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a la gestión (modernización de los procesos de gestión), así como los procesos de internacionalización. En este contexto se puede pensar que de forma creciente, las y los profesionales de la gestión han de asumir una elevada capacidad de iniciativa y de solución de problemas, y actuar como agentes del cambio. La Universitat debe dotarlos de la legitimidad y los recursos necesarios para hacer este trabajo.

La próxima aplicación de la Ley 7/2007, de 12 de abril del *Estatuto Básico del Empleado Público*, EBEP, (así como la aprobación de la *Ley de Función Pública* de la Generalitat Valenciana) abre la oportunidad de diseño de diferentes modalidades de carrera (vertical, horizontal y promoción interna) . Por lo tanto, posibilita un diseño coherente al permitir la combinación de progresión con estabilidad y un sistema retributivo adecuado. A partir de unos mínimos principios comunes, cada Administración pública podrá adoptar su propio modelo en función de sus especificidades.

En nuestro caso, será necesario combinar la oportuna sintonía dentro del sistema universitario valenciano (desde hace tiempo se reclama la existencia de una mesa sectorial estable de las universidades) con la definición de las especificidades de cada institución.

En este sentido, nuestra candidatura se compromete a cumplir en todos sus extremos el Acuerdo entre la Universitat de València y las Secciones Sindicales, con presencia de la Mesa Negociadora, sobre *Condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios para el periodo 2008-2011* (ACGUV 167/2008) de 30 de septiembre de 2008,

profundizando en la política de personal que expresa este Acuerdo, buscando el consenso y el modelo de desarrollo estratégico de las condiciones de trabajo del PAS.

En la concepción de la carrera que ofrece el EBEP y la *Ley de la Función Pública* de la Generalitat Valenciana, tiene un papel especialmente relevante la tecnología y la cultura predominante (antigüedad vs. evaluación; aplicación de normas vs. resultados, etc.). De esto se deriva también la importancia de la formación, que permite la actualización y el perfeccionamiento de la cualificación. De hecho, otro de los cambios que nuestra Universidad ha de abordar inmediatamente es la implantación de la administración electrónica, derivada de la aplicación de la *Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los servicios públicos*. Este proceso supone la adquisición de nuevas competencias y la asunción de nuevas responsabilidades en el marco de una cultura de servicios que fomenta el acercamiento y proximidad a los diferentes tipos de usuarios. De nuevo, aquí el PAS tiene un papel protagonista muy importante, que debe ser subrayado, potenciado y reconocido.

En consecuencia, nuestro programa propone un conjunto de iniciativas que se articulan tomando en consideración dos ejes: el primero se basa en la distinción entre política de personal y gestión de personal, y presenta las medidas e iniciativas centrales que cabe adoptar desde este doble polo organizativo; el segundo abordará las condiciones de trabajo.



Iniciativas relativas a la política y gestión de PAS

La política de personal debe basarse necesariamente en el diálogo, la transparencia y la comunicación, en la complicidad de un proyecto común de universidad, la negociación, y el consenso. Todo esto orientado a la mejora de nuestra institución y a la calidad de los servicios que prestamos.

1. Diagnosticar las necesidades a medio y largo plazo, consensuadas con la Mesa Negociadora, tras un Informe estratégico realizado por expertos, que permita diseñar las grandes líneas de actuación de la política de PAS y plasmarlas en un **Plan de Actuación Integral**.
2. Profesionalizar la prestación y gestión de los servicios universitarios, y reorganizar los recursos en función de sus necesidades.
3. Implantar un Plan de Formación y cualificación del personal adecuado a las necesidades derivadas del proceso de profesionalización.
4. Impulsar la gestión del PAS mediante la dotación de los recursos humanos necesarios en el ámbito de la generencia.
5. Definir una carrera profesional, con claridad y transparencia. Este diseño debe tratar de canalizar las expectativas de progreso profesional en el marco de los intereses y necesidades de la organización. Asimismo, ha de abordar los itinerarios profesionales y la política de formación que fomentan la mejora del

desempeño profesional, mediante una evaluación transparente que dote de legitimidad a las decisiones adoptadas.

6. Dotar los servicios de los medios necesarios para la gestión eficaz.
7. Aprobar el *Plan de Formación del PAS*, negociado con las organizaciones sindicales en Mesa Negociadora.
8. Continuar y mejorar los programas de movilidad formativa.
9. Racionalizar y planificar la estructura y evolución de la plantilla de PAS, mediante una mejora de la distribución de los recursos con criterios de equidad y eficiencia, a partir de la definición de tareas y procesos.
10. Implantar una política de promoción y movilidad, que conjugue la eficiencia en el desarrollo de las funciones del PAS y sus expectativas de mejora en el marco del desarrollo del EBES, estableciendo mecanismos que hagan posible el desarrollo de la carrera profesional.

Iniciativas relacionadas con las condiciones de trabajo

1. Progresar en la equiparación de las condiciones retributivas con el resto de universidades públicas.
2. Abordar la equiparación retributiva entre administración general y administración especial.
3. Abordar y acordar los nuevos conceptos retributivos derivados del EBEP, como son carrera profesional y productividad.
4. Avanzar en la política de conciliación de la vida laboral y la vida familiar-personal.
5. Acordar la modernización de la acción social, que entre otros aspectos pueda incluir la prestación de servicios sociales en casos de especial vulnerabilidad.
6. Plantear una política de **tránsito progresivo y flexible** hacia la jubilación, que debe partir de un estudio de la situación actual, de un análisis prospectivo y de un programa consensuado que mejore las oportunidades de elección de diferentes opciones, entre otras la permanencia con dedicación reducida.

4. MÁS ALLÁ DE LA VIDA LABORAL ACTIVA

Propuesta: Favorecer la integración y participación activa de las personas que han estudiado y/o trabajado en nuestra institución, así como el mantenimiento de lazos de relación y pertenencia mediante el refuerzo y promoción del colectivo de Amigos y Antiguos Alumnos, y de organizaciones del personal jubilado.

La Universitat de València se siente orgullosa de sus personas y, cada vez más, como las grandes organizaciones de todo tipo de nuestro entorno, está implantando una visión de las relaciones con sus trabajadores y trabajadoras, y con el resto de personas que mantienen vínculos de afinidad con ellas, que no culminan en los aspectos instrumentales del contrato laboral, sino que abarcan también otras dimensiones.

En este sentido, nuestra Universidad introdujo ya hace años el programa de *Amigos y Antiguos Alumnos de la Universitat de València*. A nuestro entender, es muy importante potenciar y ampliar esta asociación, entre otros aspectos, convirtiendo esta entidad en una auténtica “embajadora” de nuestra institución en la sociedad civil. La vinculación de sus miembros con nuestra institución, el conocimiento de la misma, y su afecto hacia ella, los convierte en un instrumento esencial a la hora de presentarla en todos sus órdenes en sociedad. Por otra parte, el programa *Amigos* debe permitir que el contacto entre los miembros que siguen en la actualidad vinculados a la institución y aquellos que en su día lo estuvieron, se mantenga y se consolide, convirtiéndose de esta manera en un canal privilegiado de conocimiento de lo que es hoy en día la UV. Finalmente, la UV no puede renunciar al enorme potencial que para ella suponen sus antiguos miembros como comunidad viva, dinámica y permanente de reflexión y autocrítica, y observatorio directo de las necesidades y tendencias de la sociedad.

Más recientemente se ha creado la *Asociación de Profesores Jubilados de la UV, APRJUB*, que facilita seguir realizando actividades culturales, recreativas y solidarias en el marco de la institución. Es importante potenciar y enriquecer esta asociación e igualmente apoyar, si procede, la creación de la *Asociación de Personal de Administración y Servicios Jubilado de la UV*. La Universidad no puede renunciar al conocimiento y la experiencia de estas personas, a su entusiasmo y dinamismo cívico, que en su actual momento vital pueden ofrecer tiempo para participar en actividades que no solamente pueden favorecer su desarrollo como personas y como miembros activos de la sociedad sino que, además, pueden constituir una pieza fundamental y valiosísima para el desarrollo de algunas actividades de nuestra institución.

Iniciativas

1. Establecer mecanismos institucionales para colaborar con los colectivos y entidades de personas jubiladas y las asociaciones de antiguos alumnos, con la finalidad de facilitar su implicación y participación en la vida universitaria. Ofrecer la posibilidad de espacios y servicios socioculturales que apoyen a las actividades de estos colectivos.

2. Promover y potenciar el colectivo de *Amigos y Antiguos Alumnos* y la visibilidad de sus actuaciones en el seno de la institución, mejorando los canales de difusión de sus actividades.
3. Fomentar la incorporación de las y los egresados de la UV al colectivo del *Amigos y Antiguos Alumnos*.
4. Apoyar las actividades de las redes de antiguos alumnos o del personal jubilado de la Universitat de València, facilitando sus reuniones y encuentros con recursos y ayudas.
5. Fomentar la incorporación de los profesores jubilados a la *Asociación de Profesorado Jubilado de la UV* y promover esta asociación.
6. Favorecer la creación de la *Asociación de Personal de Administración y Servicios Jubilado* de la Universitat de València.

POLÍTICAS RELEVANTES

Esta candidatura, además de las iniciativas relativas a las misiones/funciones de la Universitat y de las correspondientes a las personas que conforman la comunidad universitaria, quiere destacar muy singularmente una serie de políticas que tienen en general un carácter transversal y que son para nosotros relevantes:

- política lingüística
- política de formación permanente e innovación
- política de internacionalización
- política de participación y compromiso cívico
- política de valores: igualdad, sostenibilidad, cooperación y solidaridad,
- política para crear una Universidad digital
- política de visibilidad de la UV

1.POLÍTICA LINGÜÍSTICA

***Propuesta:** Promover el uso y el desarrollo de las funciones sociolingüísticas de la lengua propia en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria, a la vez que se facilita la adquisición de competencias en otras lenguas con objetivo de avanzar en el multilingüismo de los miembros de la comunidad universitaria.*

El artículo 6 de nuestros Estatutos es el marco normativo que sintetiza las líneas de nuestra política lingüística. En él se habla tanto de las lenguas oficiales de la Universitat de València, como del objetivo fundamental de la consecución del uso normalizado de su lengua propia, “esto es, el desarrollo de todas sus funciones sociolingüísticas como lengua de cultura moderna”. La Universitat de València, a través del Servicio de Política Lingüística viene desarrollando un amplio abanico de programas que tienen justamente por misión el avance progresivo en la dirección marcada por la norma estatutaria.

Por otro lado, en el horizonte de un creciente proceso de internacionalización y europeización, el Consejo de Europa ha animado a los estados miembros a mantener y desarrollar el plurilingüismo en los sistemas educativos como un instrumento eficaz para andar hacia la sociedad del conocimiento. La aprobación del *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas: Aprender, Enseñar, Evaluar*, constituye un instrumento fundamental de una política orientada a crear ciudadanos europeos plurilingües en una Europa multilingüe. Y éste es justamente el objetivo que nos anima en el contexto de la implantación de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, porque el proceso de Convergencia Europea, lejos de imponer una homogeneización de los sistemas educativos, propone su armonización y entiende que el plurilingüismo es un factor positivo de cohesión social.

En consecuencia, además de fomentar el uso normal y normalizado de la lengua propia de la Universitat, nuestra candidatura promoverá la adquisición de competencias en otras lenguas, con el objeto de avanzar hacia el multilingüismo.

Iniciativas

1. Promover la utilización del valenciano en la docencia, con el fin de atender las expectativas de una demanda creciente, incluyendo la publicación de materiales docentes.
2. Impulsar la redacción y aprobación del *Reglamento de Usos Lingüísticos*.
3. Fomentar programas de acogida lingüística para estudiantes con movilidad.
4. Potenciar la actuación del *Servicio de Política Lingüística* en el marco de las políticas europeas del plurilingüismo.
5. Fomentar el aprendizaje de lenguas mediante una política de multilingüismo orientada a favorecer el dominio de competencias lingüísticas en al menos tres lenguas.
6. Fomentar la formación complementaria en idiomas y otras competencias comunicativas transversales, y crear instrumentos de reconocimiento y certificación de las calificaciones adquiridas.
7. Impulsar la coordinación de todos los servicios, centros y entidades relacionados con los usos de las lenguas en la Universitat.

2. FORMACIÓN PERMANENTE E INNOVACIÓN

***Propuesta:** Apostar por la formación permanente del personal de la UV como un instrumento para la mejora continua, para la cualificación y desarrollo de la carrera profesional y para la realización personal. Se promoverán para ello planes y actuaciones formativas innovadoras, participativas y de calidad, que permitan actuaciones proactivas y competentes ante las nuevas demandas.*

Existe un amplio consenso sobre la importancia que tiene la **formación permanente** tanto en la dinámica y el éxito de las organizaciones contemporáneas como en el despliegue de una carrera profesional específica a lo largo de la vida., y en el desarrollo y realización personales. Más importante todavía: el consenso abarca también la interacción que mantienen entre sí estas tres dimensiones, es decir, la organizativa, la profesional y la personal.

En este sentido, en el informe realizado para el *Estatuto Básico de la Función Pública* se afirma:

“No sólo la formación contribuye a la mejor calidad del trabajo desarrollado, sino que sirve como instrumento de motivación y compromiso del personal, de difusión de cultura y valores de progreso personal y profesional, y de transmisión y conservación del conocimiento. Todos estos elementos influyen de manera directa en el mejor ejercicio y son uno de los signos distintivos de las organizaciones más adelantadas y eficientes No por

ser un tópico deja de ser verdad la afirmación de que la formación es una inversión, una de las mejores inversiones que puede hacer cualquier organización” (p.105).

De acuerdo con este planteamiento, nuestra universidad viene realizando varios trabajos (entrevistas, encuestas, reuniones con expertos) para diseñar los *Planes Estratégicos de Formación para el PAS y para el PDI*, basados en la distinción e interrelación entre las necesidades de la institución en los diferentes puestos de trabajo, las expectativas de las personas en función de su diseño de carrera profesional, y las iniciativas para el desarrollo personal.

Esta candidatura apuesta por destacar la importancia de la formación en un contexto de cambio de planes de estudios, de internacionalización, de introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, de implantación de la administración electrónica, y de planes de igualdad y de sostenibilidad. Esto se debe traducir en la culminación de la redacción de tales planes y su aplicación, tras el correspondiente periodo de debate y consenso en los órganos correspondientes.

La UV, a través del *Servicio de Formación Permanente*, ofrece un amplio abanico de programas y cursos formativos diferenciados en función de destinatarios y de fuentes de demanda. Pero la implantación del EBEP, de la Administración electrónica, del I Plan de Igualdad, de la Planificación estratégica, de políticas de internacionalización, etc., configura un nuevo contexto donde la formación adquiere una importancia extraordinaria y muestra su carácter multidimensional.

Fuente de demanda de la formación	Necesidades de la institución	Expectativas de carrera profesional	Interés personal
Tipo de formación	Para el puesto de trabajo. Principio de eficacia y cultura de servicio	Para programas de mejora vinculados a la movilidad	Para programas de desarrollo personal

Esta política de formación se completa con la importancia otorgada en nuestro Programa a la **innovación**, que ha de impregnar todos los ámbitos de la actividad universitaria y que convierte la creatividad en herramienta metodológica con la cual se pueden mejorar procesos y promover transformaciones:

- En el ámbito docente, la innovación debe continuar incorporando las metodologías cooperativas y las tecnologías de la información y la comunicación, y esta incorporación tiene importancia especialmente en aquello que se refiere a los procesos de aprendizaje (mediante la Web 2.0); por lo tanto, supone la implicación y la innovación de los y las estudiantes;
- En la gestión académica, la innovación ha de incluir la implantación de un calendario estable de procesos que permita agilizar el funcionamiento de las diferentes comisiones de centro, de campus y de universidad; también debe suponer el desarrollo de una innovación organizativa y metodológica, que mejore las prácticas de gestión.

- En la gestión administrativa, la innovación debe conjugar las acciones innovadoras con la incorporación de las tecnologías digitales, para conseguir una simplificación de los procesos burocráticos.

Defendemos, además, una **innovación abierta**, que sustituya la secuenciación lineal de las visiones tradicionales (I+D+i), por una interacción constante entre el conocimiento de todos los agentes implicados en la comunidad universitaria. La innovación supone siempre la concurrencia de novedad, mejora (utilidad), y valor añadido; en la innovación abierta, la novedad y la mejora pueden proceder de fuentes diversas y cambiantes, por lo cual son necesarias las aplicaciones tecnológicas facilitadas por la web 2.0, como por ejemplo las redes sociales, en las que la Universitat de València adquiere día a día una mayor presencia.

Iniciativas

1. Culminar la redacción y aprobación del *Plan Estratégico de Formación de PDI*, con especial interés a la formación en tres vertientes: a) innovación docente, b) tareas de gestión y de recursos humanos, c) idiomas.
2. Culminar la redacción y aprobación del *Plan Estratégico de Formación del PAS*, con especial interés a la formación en tres vertientes: a) innovación en la gestión, b) nuevas tecnologías, c) idiomas.
3. Fomentar las prácticas innovadoras y la cultura de la innovación en toda la comunidad académica.
4. Consolidar el programa de reconocimiento de Grupos de Innovación Docente mediante la construcción de una red de GID, que permita las conexiones necesarias para la retroalimentación inter-grupos.
5. Estimular el desarrollo de capacidades cooperativas y de trabajo autónomo o en grupo por parte de nuestros estudiantes, mediante una oferta modular de formación específica.
6. Impulsar la interrelación entre docencia e investigación de calidad, mediante acciones específicas de innovación que exploren estas sinergias.

3. LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA COMO UNA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

Propuesta: Avanzar en la internacionalización de la Universitat de València en sus diferentes campos, fomentando la movilidad de todos sus miembros, convirtiéndola en polo de atracción para estudiantes e investigadores extranjeros, potenciando su visibilidad, implicándola en redes universitarias internacionales y cooperando a la transformación social global.

Como se ha comentado en la descripción de los desafíos que nuestra Universidad ha de abordar en los próximos años, la internacionalización plena es uno de ellos. La Universitat de València cuenta con una dilatada historia en este proceso, tanto en docencia como en investigación y cooperación. De hecho, hoy, su proyección y reconocimiento internacional, como muestran varios rankings, es incuestionable. Cuando se consideran las posiciones de las universidades españolas, la Universitat de

València aparece sistemáticamente ocupando lugares destacados. Pero, obviamente, nuestro objetivo no son los rankings, sino aquello que expresan: calidad de resultados, excelencia en la investigación, capacidad de proyección en el territorio local y en las redes globales.

Este proceso de internacionalización ha sido reforzado de forma decidida en el Plan Estratégico, cuyo eje 5 se dedica al impulso y desarrollo de esta dimensión. En el objetivo de ese eje del Plan se plantea *“Conseguir la internacionalización de la UV en todos los ámbitos potenciando el intercambio y la movilidad, y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior y de investigación europeo e iberoamericano”*. Pero esta apuesta firme requiere también el refuerzo decidido de las estructuras y servicios internos que deben hacer posible este salto cualitativo.

La sociedad actual se ha vuelto global y, por lo tanto, internacional. En esta situación el papel de la Universidad puede ser entendido como una necesidad de hacer frente a los retos en todos los espacios del mundo. Junto con esta necesidad en la cual la Universidad debe establecer vínculos con los ámbitos geográficos más diversos, hace falta tener en cuenta las áreas geográficas que académica y socialmente marcan el liderazgo o marcarán el futuro, como Europa, Estados Unidos y Latinoamericano, Asia-Pacífico y Rusia. Aún así, la Universidad y su compromiso con la cooperación debe mostrarse en otros países y universidades latinoamericanas y africanas, mediante los programas de la *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo* (AECID), articulando una efectiva cooperación al desarrollo por medio de formación y acción, que sea definida por la política de cooperación de la Universidad y en la que relaciones internacionales aporte el servicio necesario.

La internacionalización incluye tres ámbitos claros de actuación:

- a. La institucionalización de las relaciones con otras universidades intermedio convenios marco.
- b. La puesta marcha d'actuaciones operativas utilizando los programas institucionales ya establecidos, como los europeos tipos Erasmus, o propios de la Universitat de València, que potencian la movilidad, la puesta en marcha de titulaciones conjuntas o de doble titulación, y la formación del personal.
- c. La vinculación institucional con organismos internacionales como la ONU (Unesco y otras), regionales como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), embajadas y consulados, e instituciones educativas internacionales como Instituto Cervantes o Hanban.

La universidad internacionalizada debe incluir un conjunto de actuaciones orientadas no sólo al estudio reglado, la investigación y la mejora del personal, sino también desarrollando otras actuaciones, como la intermediación para la investigación y el trabajo, y el desarrollo de actuaciones de extensión universitaria.

En esta dirección ha sido un hecho de gran relevancia la elaboración del proyecto *NauNova*, para la conversión en Campus de Excelencia Internacional, que ha supuesto un paso decisivo en la reflexión y planificación de las estrategias y las actuaciones para

esa internacionalización. De hecho, este proyecto establece entre sus objetivos vincularse más eficazmente con todos los actores del entorno que persiguen la salud y la sostenibilidad, y conectarse con las mejores redes internacionales de talento y creatividad en el Espacio Europeo, sin excluir otros ámbitos internacionales en los cuales también participamos (como el Espacio Iberoamericano o en Asia).

Atraer estudiantes e investigadores a la Universitat de València implica disponer de un indudable atractivo de sus estudios y proyectos de investigación, pero también requiere un conjunto de servicios complementarios de acogida, alojamiento, culturales, y de integración tanto de estudiantes e investigadores como de, si procede, sus familias. El conocimiento de otras lenguas es relevante para el desarrollo de la internacionalización de nuestra institución y por ello serán necesarias políticas activas que lo hagan posible.

Iniciativas

1. Consolidar las relaciones de movilidad del programa Erasmus y favorecer las interrelaciones a nivel formativo de otros programas (Grundtvig, Programas Intensivos, formación de personal y Erasmus Practicas) reforzando la presencia institucional en la marco del *Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos* (OAPEE) y otras organizaciones.
2. Establecer políticas activas en el espacio latinoamericano, especialmente en países como Argentina, Brasil, Chile y México, y fortalecer vínculos con las instituciones como la OEI y la *Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas* (ATEI).
3. Establecer vínculos con universidades estadounidenses líderes en investigación, con programas de interés mutuo, como por ejemplo la formación en español y la potenciación de los programas *International Studies Abroad* (ISA).
4. Fortalecer las relaciones en los países del área asiática, y particularmente China y Japón; revitalizarlas con otros países como Rusia.
5. Intensificar la presencia de la Universitat de València en los programas establecidos como el Long Life Learning gestionando por la OAPEE (incluyendo Erasmus Estudios, Erasmus Practicas, Formación de Personal, Movilidad Docente, Programas Intensivos, Leonardo da Vinci), e iniciar su participación en los *Cursos Intensivos de Idiomas Minoritarios*, y el programa *Grundtvig*.
6. Participar activamente en los programas de la UE con terceros países como *Erasmus Mundus* para másters y doctorados, *Erasmus Mundus Cooperation Windows* y *Alfa* para Latinoamérica, y *Tempus* para el resto de Europa, Asia central, Norte de África y Oriente Medio.
7. Ampliar los *Programas Internacionales Propios* (PIPs), como el *Programa Internacional de Movilidad* (PIM), para profesorado, estudiantes, y personal de administración y servicios.
8. Participación coordinada en la 2ª convocatoria de Campus de Excelencia Internacional, con la Universitat Politècnica de València y el CSIC,

desarrollando el proyecto ya evaluado favorablemente en la primera fase de la primera convocatoria.

9. Desarrollo de las acciones previstas en *NauNova.Ciencia para la Salud y la Sostenibilidad* que han obtenido evaluación favorable en la primera convocatoria de CEI y la financiación adecuada.

Iniciativas en la Internacionalización de los estudios

La internacionalización en el ámbito de los estudios cuenta con varias vertientes y requiere por lo tanto varios tipos de actuaciones, unas de carácter más general y otras diferenciadas por niveles de estudios (Grado, Máster, Doctorado,...) o por opción estratégica (ámbitos geográficos o temáticos, etc.). Esta internacionalización debe contribuir a potenciar la formación de calidad y con prestigio internacional en la UV, así como a la anticipación proactiva y la potenciación de la ocupación en el terciario avanzado.

La CEURI, al proponer la evaluación del grado de internacionalización de los estudios en las universidades considera cuatro criterios:

- a. Movilidad de estudiantes enviados para docencia y prácticas.
- b. Movilidad de estudiantes acogidos.
- c. Movilidad de docentes.
- d. Captación de estudiantes y profesores extranjeros.

Para atender a estos y otros criterios complementarios de internacionalización es importante desarrollar una serie de programas y actuaciones entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Promover la movilidad internacional de estudiantes, profesorado y PAS, así como los programas de intercambio.
2. Intensificar los procesos de movilidad en el postgrado desarrollando la normativa aplicada.
3. Atraer profesores visitantes que contribuyan a los procesos y objetivos de internacionalización de la docencia.
4. Promover experiencias de Cooperación internacional en la docencia mediante el uso de las TIC (por ejemplo: "Virtual abroad programs").
5. Promover la incorporación de estudiantes internacionales en nuestras titulaciones.
6. Potenciar la oferta de postgrado específica para extranjeros.
7. Apoyar el desarrollo de titulaciones conjuntas con otras universidades europeas y de otras regiones del mundo con especial interés y relevancia.
8. Apoyar los Másteres y Doctorados *Erasmus Mundus* y redes internacionales que imparten docencia de máster en otras lenguas, y aprovechar sus posibles sinergias para impulsar la concurrencia a esas convocatorias.

9. Crear cursos de verano para extranjeros, otorgando un papel relevante al *Centro Internacional de Gandía*.
10. Implantar unidades organizativas para el apoyo a la internacionalización de la docencia en la UV
11. Crear el *Centro Internacional de Postgrado* (vid. el apartado de Iniciativas en Estudios de Postgrado).
12. Potenciar y promover el papel desarrollado en el proceso de internacionalización por el Centro Internacional de Gandía, el Instituto Confucio y el Centro de Idiomas.
13. Introducir *Escuelas Internacionales* de carácter estacional (de Invierno o de Verano) para estudiantes extranjeros, que puedan servir también de oportunidad de intercambio y de capacitación para la movilidad de estudiantes y profesorado.
14. Crear una Oficina para Prácticas y Trabajo en el Extranjero (OPTE), utilizando los programas de la UE como Erasmus Prácticas, Leonardo da Vinci y el japonés Vulcanus, entre otras.
15. Apoyar a la docencia reglada en otras lenguas.
16. Apoyar las titulaciones con orientación internacional como el Graduado en Negocios Internacionales, y otras de postgrado.
17. Desarrollar cursos de valenciano para estudiantes Erasmus en el marco de la acción Cursos intensivos de idiomas Erasmus (EILC) del OAPEE.
18. Potenciar la participación en el programa SICUE de la CRUE.

Iniciativas para profundizar en la internacionalización de la investigación

Un elemento fundamental de la internacionalización de la Universitat lo constituye la investigación y la transferencia, algo para lo que hace falta incrementar y apoyar la investigación de alcance internacional, y la progresiva internacionalización de la transferencia. De hecho, este es otro de los criterios establecidos por la CEURI para la evaluación de la internacionalización de las universidades españolas.

1. Impulsar la *Oficina de Proyectos Europeos de Investigación* (OPER) para promover medidas y atraer recursos para aumentar la visibilidad internacional de la UV.
2. Apoyar y fomentar la proyección internacional de la investigación: participación en Programas de investigación europeos (VII Programa Marco), incremento del número de grupos que coordinan proyectos a nivel europeo, firma de convenios de investigación (con centros de excelencia, centros de países emergentes, centros de reciente incorporación a la UE), apoyo a la participación en redes internacionales, impulso a la visibilidad y reconocimiento de la investigación de la UV.
3. Favorecer la participación en el *European Institute of Innovation and Technology* creado por la UE en sus comunidades de conocimiento e innovación.

4. Atraer investigadores y apoyar la movilidad investigadora: programa de estabilización de investigadores Ramón y Cajal, creación de grupos anfitriones de programas de prestigio (*Marie Curie Hueste fellowship*), apoyo a la movilidad del personal investigador, y a las estancias de nuestros investigadores en centros de investigación de universidades de prestigio internacional.
5. Potenciar la participación en el programa *Jean Monnet* mediante las Cátedras, los Centros de Excelencia, los Módulos Formativos y la investigación en torno a la integración europea.
6. Intensificar la difusión de convocatorias para becas y estancias en el extranjero de investigadores, como por ejemplo las becas del Gobierno de España, Generalitat Valenciana, y otras instituciones como Fulbright, y Fundaciones y organismos internacionales.
7. Potenciar las relaciones de investigación con Asia mediante el Instituto Confucio de la Universitat de València.
8. Ampliar el programa de Profesores Honorarios a los *honoris causa* de la Universidad de Valencia.
9. Fomentar los congresos, actividades científicas y publicaciones periódicas internacionales para impulsar la presencia en los rankings internacionales.

Iniciativas para la institucionalización de la Internacionalización de la UV

Cada día es más importante sustentar los procesos de internacionalización mediante la pertenencia y presencia regular y estable en organismos, foros y redes internacionales. Por este motivo, las iniciativas siguientes tratan de desarrollar algunos de los aspectos de este proceso de institucionalización de la presencia internacional.

1. Fomentar los acuerdos con organismos internacionales, como la ONU (agencias como la UNESCO, OMS; PNUD, OMT), la OEI, u otras como el Instituto Crevantes o Hanban.
2. Reforzar los lazos institucionales con embajadas y consulados, el Ministerio de Asuntos Extranjeros y Cooperación, la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, la Secretaría Autonómica para Europa, y la Oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas.
3. Promover la presencia de la UV en el ámbito internacional, mediante la pertenencia y participación en redes internacionales centradas en la coordinación de la educación superior: *Asociación Internacional de universidades*, la European Association for International Education (EIAE) o la European Universities Association (EUA), *Observatorio de la Magna Charta Universitatum*, y *Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)*, etc.
4. Aumentar la relación con organismos con vocación internacional (ICEX, IVEX, Cámara de Comercio, Fundación ICO, Casa Asia) que ofrecen ayudas, becas y ofertas de trabajo en diversos países.

5. Incorporar la UV a redes especializadas de carácter internacional (universidades investigadoras, universidades por la sostenibilidad, etc.).
6. Realizar una evaluación de los convenios existentes y su eficacia y resultados y formular un plan de prioridades para el desarrollo de nuevos convenios en función del Plan Estratégico de la UV (eje de internacionalización y otros aspectos relacionados).
7. Crear la *Residencia de Investigadores Lluís Vives*, para facilitar alojamiento y estancia a quienes participan en procesos de movilidad.
8. Incrementar y fortalecer el plan de comunicación y divulgación de la UV (sus estudios, sus plataformas de innovación, etc.) y su proyección internacional.
9. Reforzar la comunicación internacional mediante las TIC y el uso y promoción de la Fundación *universidad.es*, así como otros organismos (EduEspaña) para la participación en ferias educativas.

Iniciativas para la potenciación de los servicios de gestión de relaciones internacionales

La gestión de la internacionalización incluye un amplio número de actividades de movilidad dirigidas a profesorado, personal de administración y servicios, y a estudiantes procedentes de otras instituciones de todo el mundo, articuladas mediante programas establecidos y programas propios. Esta tarea se hace posible con estructuras de gestión donde participa personal de administración y servicios de servicios centrales y de centro, así como coordinadores académicos por titulación. El numeroso volumen de personas involucradas hace necesaria una adecuación de las estructuras y de personal. Junto con esta actividad, varias investigaciones ponen de relieve que los factores de atracción de una universidad son, aparte de su calidad, la ciudad y los servicios ofrecidos. Teniendo en cuenta la atención académica como los servicios, se proponen las siguientes actuaciones.

1. Implantar un modelo integral para la gestión de relaciones internacionales.
2. Dotar infraestructuras de espacios adecuados a la relevancia de la internacionalización.
3. Reforzar la estructura y servicios internos para la gestión del ámbito internacional.
4. Potenciar la web específica de internacional en otros idiomas además del inglés y chino que ya existen.
5. Ampliar las competencias del *Plenario de Movilidad e Intercambios* que favorezca la participación y la iniciativa desde el consenso
6. Crear condiciones adecuadas y atractivas para la movilidad de estudiantes, por la vía de la potenciación de los servicios del Campus (residenciales, apoyo lingüístico y asesoría multicultural, etc.).
7. Preparar y cualificar adecuadamente al personal que trabaja en los servicios de relaciones internacionales: competencias lingüísticas, intercambio de buenas prácticas, etc.

8. Crear el Comité de Coordinación de la Internacionalización con la participación de los vicerrectorados responsables de estudios, postgrau, investigación, OPER, Centro Internacional de Gandia, y Centro de Idiomas, entre otros.
9. Concertar servicios de acogida, alojamiento y apoyo, tanto a nivel individual y de familias que se desplazan, como investigadores postdoctorales para largos periodos.
10. Facilitar el proceso de integración cultural de los extranjeros favoreciendo el aprendizaje del valenciano y castellano, actuaciones culturales y de divulgación de nuestra cultura para extranjeros.
11. Realizar acciones de fomento de la movilidad como la *Semana Internacional para estudiantes* y las *Semanas de Acogida del Personal de Administración y Servicios*.
12. Impulsar la creación de espacios culturales de extranjeros por nuestra comunidad universitaria como por ejemplo las semanas culturales internacionales y el proyecto *Escena Erasmus* recientemente iniciado.
13. Desarrollar un programa de *mentoring* con estudiantes internacionales.
14. Crear el *Programa de Formación en Lenguas Extranjeras*, para favorecer el aprendizaje de lenguas según los niveles establecidos por el Consejo de Europa, dirigido a estudiantes, como suplemento formativo de la titulación y para el personal.
15. Crear el programa de Lenguas Internacionales en Extranjero (LIE) para el verano mediante acuerdos específicos con instituciones universitarias extranjeras que ofrecen cursos de lengua, propiciando la calidad de los mismos, la orientación académica y su oferta cultural.
16. El reconocimiento y extensión de los *programas tándem* que benefician tanto a los que se incorporan a nuestra institución como los que pretenden la salida.
17. Desarrollar el procesos conducentes a la incorporación del European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS), Label y Europass en el marco comunitario único para la transparencia de las calificaciones y competencias.

4. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO CÍVICO

Propuesta: *Fomentar la participación y dinamizar las energías de nuestra institución, tanto en la vida y funciones internas como en su proyección social, propiciando la implicación de los miembros de la comunidad universitaria en los procesos sociales.*

Una universidad de las personas, para las personas y para la ciudadanía es, ante todo, una *Universidad de la Participación y el Compromiso Cívico*. Nuestro lema *Haciendo Universidad* (Participación), *Haremos Futuro* (Compromiso Cívico), expresa esta convicción y propone una dinamización de todas las energías de nuestra institución en este doble movimiento, hacia adentro y hacia fuera.

En el campo de las ciencias sociales y políticas se ha asentado desde hace tiempo la tesis de que el panorama de las sociedades contemporáneas se caracteriza por la desafección, como una clase de síndrome cuyos síntomas serían el desinterés, la escasez de confianza, la disconformidad, el distanciamiento, el cinismo, la impotencia, la frustración, el rechazo y la hostilidad. Todos estos términos expresan una clase de rechazo hacia el compromiso efectivo.

Aun así, una sociedad (y una Universidad) dinámica necesita una ciudadanía activa, con una vigorosa participación cívica, social y política. En tanto en cuanto centro de formación, y en tanto en cuanto referente sociocultural, la Universidad debe ser el espacio donde se forja y estimula la participación. Nuestra candidatura apuesta decididamente por la participación, y así lo hemos expresado a lo largo de todo el programa y, muy especialmente, en apartados como los Principios y Pautas de Gobierno o en la concepción misma de un Campus para las personas y para la ciudadanía.

Queremos entender aquí el concepto de participación en toda su complejidad y multidimensionalidad. Y, muy especialmente, tal y como se refleja en los estudios del grupo *Eurostudent* o en los informes *Bologna with Student Eyes*, lo que incluye:

- a. La implicación en los procesos de deliberación, debate, representación y gobierno.
- b. La pertenencia a las comisiones de seguimiento de los planes de estudios y de evaluación de la calidad de la formación y de la investigación, tanto en el seno de las universidades como en las Agencias de Calidad.
- c. La afiliación a las asociaciones universitarias.
- d. La participación equitativa, que hace referencia a mejorar todos aquellos procesos que crean situación de desventaja para determinadas categorías de personas en función de sus condiciones socioeconómicas u otro tipo de vulnerabilidades sociales o personales.
- e. El compromiso cívico, que puede ir desde la práctica del voluntariado (social, cultural, medioambiental) hasta la movilización a favor de causas justas.

Para nuestra candidatura, una Universidad del siglo XXI, con la trayectoria y tradición de compromiso con el territorio y con la sociedad y cultura valencianas como tiene la Universitat de València, debe desarrollar todas estas dimensiones de la participación que, por otra parte, reflejan una convicción muy sentida en amplios sectores de la comunidad valenciana.

Iniciativas

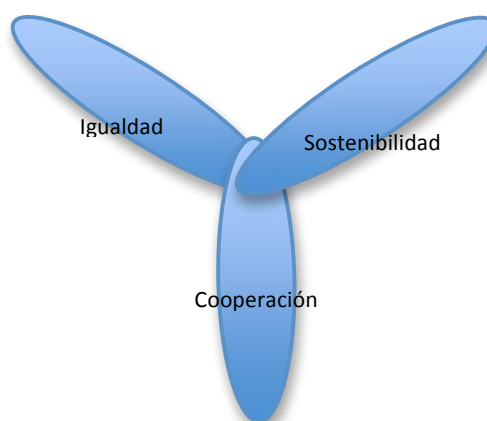
1. Potenciar el papel de los órganos estatutarios; muy especialmente promover y potenciar la actividad del Claustro y el Consejo de Gobierno, y su implicación en la definición y establecimiento de las líneas políticas de actuación, con la finalidad de estimular la participación de la comunidad universitaria en su conjunto.
2. Desarrollar una estructura de gestión fluida, participativa y efectiva, mediante la creación de espacios consultivos, como por ejemplo reuniones periódicas del

equipo de gobierno con responsables de centros y departamentos, institutos d'investigación, estudiantes y estudiantes, etc., para fomentar y favorecer el diálogo político.

3. Crear estructuras de participación, seguimiento y evaluación para los planes generales de la Universidad, relativos a Igualdad, Sostenibilidad, Cooperación, Movilidad y otras que se puedan desarrollar.
4. Establecer instrumentos de evaluación permanente de la opinión de los miembros de la comunidad universitaria, y captación de quejas y sugerencias.
5. Diseñar un *Plan Integral de Participación Estudiantil* en la vida universitaria a todos los niveles. Muy especialmente, potenciación de la presencia y participación de las y los estudiantes en la toma de decisiones y en los órganos de representación, para garantizar la integración plena en la vida universitaria.
6. Impulsar el papel de la representación, participación e interlocución de los órganos específicos de representación estudiantil, como por ejemplo la AGE y los ADR, promoviendo espacios de comunicación permanente y consulta, y formalizando el Consejo Asesor.
7. Desarrollar programas de promoción de la práctica asociativa y el voluntariado
8. Fomentar las actividades de cooperación y propiciar la implicación y el compromiso social, así como el consumo responsable.
9. Abordar con carácter prioritario la participación efectiva de las mujeres en todos los órganos y espacios en los que no se dé una representación equilibrada.
10. Fomentar la participación mediante las herramientas de la Web 2.0 (innovación abierta).
11. Potenciar la implicación de la comunidad universitaria en la creación de una Cultura Abierta, ofreciendo las producciones de la comunidad universitaria mediante licencias en abierto.

5. CAMPUS DE LOS VALORES

Propuesta: *Promover un campus de los valores avanzando en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en la sostenibilidad y en la cooperación y solidaridad, contribuyendo a difundirlos en la sociedad.*



En el actual momento histórico, y para los próximos cuatro años, creemos que nuestra Universitat ha de implicarse decididamente en la implantación de estos valores en su interior, e igualmente ha de constituirse en referente social en estos valores y otros que reflejan el consenso estatutario.

Nuestra apuesta por un Campus de los Valores deriva de la firme apuesta por la gestión pública de los servicios que tiene encomendados la Universitat de València, una apuesta que es aplicable a la gestión responsable de la contratación administrativa y el desarrollo de la *Ley de Contratos del Sector Público*: hace falta garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, de las garantías en materia de seguridad en el trabajo, igualdad de género y defensa del medio ambiente en todos los contratos públicos de servicio, obra o suministro, así como con las empresas, fundaciones o entidades en las que la Universitat esté implicada.

5.1. Igualdad

La Universitat de València ha aprobado recientemente su *I Plan de Igualdad*. Este Plan, por un lado, responde al mandato de la ley, tanto de la LOMLOU como de la *Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres*; por otro lado, conlleva un salto cualitativo en la trayectoria de nuestra institución a la hora de abordar la igualdad y responde al espíritu de nuestros Estatutos.

Esta candidatura considera una prioridad abordar, consolidar y profundizar en la aplicación de este Plan de Igualdad.

La elaboración de este Plan ha estado precedida de un informe que ha permitido diagnosticar los principales ámbitos donde persisten y operan diferentes tipos de desigualdades: en las elecciones de carreras, entre el PDI, en el PAS, en la participación universitaria. En consecuencia, se propone desplegar el plan mediante los correspondientes planes operativos, crear la Comisión de Seguimiento, realizar la evaluación correspondiente y, en su día, elaborar el siguiente Plan para adelantar en la igualdad efectiva.

Iniciativas

1. Potenciar la política de igualdad de la Universitat mediante la asignación de la misma a un Vicerrectorado específico.
2. Dotar de los recursos necesarios a la *Unidad de Igualdad* para que coordine y realice los programas que tiene encomendados.
3. Desarrollar los planes operativos anuales que comportan un despliegue del *I Plan de Igualdad* de la Universitat de València, y una dotación de los recursos económicos pertinentes.
4. Consensuar el desarrollo del primer plan operativo, fijando las prioridades que abordar en 2010, entre las que se encuentran: el perfeccionamiento del diagnóstico, la aplicación de medidas específicas y horarios de trabajo que permitan la conciliación laboral a familias monoparentales; la potenciación de la transferencia de resultados de investigación en estudios sobre igualdad, y la creación de materiales docentes específicos, entre otras.

5. Crear la *Comisión de Seguimiento del I Plan de Igualdad*, con la participación en la misma de las organizaciones sindicales.
6. Evaluar periódicamente el Plan e introducir las propuestas de mejora derivadas.

5.2. Sostenibilidad

Cada día nuestra sociedad es más consciente de que entre los desafíos más decisivos del mundo actual se encuentra la necesidad de transformar nuestra manera de vida, nuestras pautas de consumo, la forma en que trabajamos y nuestras organizaciones sociales, si queremos que nuestra sociedad y la propia vida en el planeta sean sostenibles.

Las Universidades pueden y deben jugar un relevante papel de liderazgo en la transición hacia un futuro sostenible, mediante la formación y la producción de conocimiento, mediante la innovación tecnológica y sociocultural. Aun así, para realizar esta función de una manera que resulte creíble, la sostenibilidad ha de operar también como un factor dinámico de su propio funcionamiento en todos los ámbitos y dimensiones de la actividad universitaria. Para esta candidatura, la inclusión de la sostenibilidad de una forma integral y plena en la Universitat de València constituye un objetivo prioritario.

El concepto de sostenibilidad, tal y como se entiende hoy en los principales foros académicos, en las estrategias políticas para el desarrollo sostenible, y en las redes universitarias internacionales que desarrollan programas de campus sostenibles, tiene un carácter multidimensional. De esta manera lo entendemos aquí y por esto consideramos que un Programa a favor de una *Universidad Sostenible* debe tener un carácter integrador y global, y ha de incluir desde los contenidos de la formación (sostenibilidad curricular y docente), la investigación y la transferencia de conocimiento, hasta el paisaje de los campus y la calidad de nuestras construcciones, pasando por los hábitos y prácticas de quienes trabajamos y vivimos en ellos.

Iniciativas

1. Redacción de un *Libro Verde de la Sostenibilidad en la UV*.
2. Elaboración de un *Mapa de Sostenibilidad*, con los recursos de sostenibilidad de la UV en los diferentes ámbitos de actuación: formación, grupos y redes de investigación, transferencia de conocimiento, etc.
3. Aprobación y despliegue de un *Plan Integral de Sostenibilidad* de la UV, que tome como referencia los estándares desarrollados por las redes internacionales de Universidades Sostenibles y que contemple entre otros aspectos la monitorización y control de consumos energéticos, inversiones en eficiencia energética, etc.
4. Potenciación del área de Medio ambiente del *Servicio de Seguridad, Salud y Calidad Ambiental*.
5. Creación de una *Red de la Sostenibilidad* (como instrumento de recursos que impulsará la política de sostenibilidad en la UV).

6. Fomentar la utilización del transporte público mediante campañas de sensibilización, y negociando la mejora de la red de transporte público.
7. Fomentar la utilización de la bicicleta creando los recursos necesarios: promover el carril bici continuo, facilitar aparcamientos, etc.
8. Aumentar la presencia de la UV y reforzar la implicación de sus miembros en iniciativas para una universidad ecológica, como el Centre Nacional de Aiguamolls promovido por la Fundación Biodiversidad.
9. Estudiar la creación de una *Estación biológica* vinculada a la Universitat, con el objetivo de potenciar la defensa y recuperación de los espacios naturales valencianos y fomentar la implicación de la comunidad universitaria en la valorización del patrimonio medioambiental de nuestro territorio.

5.3. Cooperación y solidaridad

El compromiso de la UV con la cooperación encuentra su sentido y se refuerza a través de dos ejes básicos: de un lado, la responsabilidad de la Universitat en la consecución de una sociedad mundial más justa e igualitaria; de otro, las exigencias que derivan de la internacionalización de la formación, la investigación y la innovación. De ahí el papel fundamental que tiene la universidad “*como actor cooperando en la formación, la capacitación del ciudadano, la difusión del conocimiento y la investigación*”. (Plan Estratégico, Eje 5).

La trayectoria de la UV en este campo se remonta a los Estatutos de 1985, que fijaron unos objetivos claros referentes a cooperación, los cuales han ido desarrollándose cada vez con mayor amplitud y rigor. Ciertamente, las iniciativas de cooperación en la UV son impulsadas por diferentes órganos vinculados a la cooperación al desarrollo, receptores, a su vez, de las iniciativas de las personas y grupos que constituyen nuestra universidad: la *Oficina de Relaciones Internacionales*, el *Patronato Sur-Norte*, la *Comisión 0.7 de la UV* y la *Delegación de Estudiantes*.

Los esfuerzos por llevar a cabo los compromisos relativos a la cooperación de una manera cada vez más sistemática, coordinada, confrontada con fines y objetivos, y sometida a revisión, se han plasmado entre otras decisiones en la participación de la UV en la *Fundación Universitaria para la Cooperación Internacional* (FUCI), que fue creada por la *Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas* (CRUE) en el año 2000. El objetivo de la FUCI es apoyar y potenciar la acción de las universidades españolas en los ámbitos de la cooperación internacional y el desarrollo; tiene como misiones específicas, por una parte, el fomento de la cooperación de las universidades españolas con sus homólogas extranjeras en los ámbitos de la educación, la investigación científica y tecnológica, y el desarrollo social y económico; y por otra, la colaboración con instituciones y entidades no universitarias, españolas y extranjeras, que actúan en los campos de la formación, la investigación científica y tecnológica, y la cooperación para el desarrollo.

Las modalidades de actuación de la UV en este terreno son cada vez más diversificadas (docencia e investigación, proyectos de cooperación *per se*, asistencia técnica con otras instituciones, cooperación educativa o actividades de sensibilización). En esta línea, parece necesario prestar especial atención y propiciar cuantas nuevas

modalidades de acción puedan surgir orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, porque en ellas el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel (*Código de conducta de las Universidades en materia de cooperación al desarrollo, 2006*). Un objetivo estratégico deberá ser que la cooperación al desarrollo de la UV se realice en todos los ámbitos de su actividad, de forma clara, eficaz y coordinada.

Iniciativas

1. Definir un modelo plurianual de cooperación al desarrollo de calidad, tomando en consideración el Índice de Desarrollo Humano, con determinación de fines, ámbitos sectoriales y territoriales y dando prioridad al área del Mediterráneo, Iberoamérica y África.
2. Coordinar todos los esfuerzos de cooperación de la UV: actores, órganos, convocatorias de proyectos, becas y ayudas, para mejorar la eficacia y la eficiencia. A la vez, recibir las iniciativas que se generan desde la comunidad universitaria, apoyando a la gestión de los proyectos, facilitando el acceso a la financiación externa y asegurando la evaluación de las actividades y programas.
3. Prestar especial apoyo a las iniciativas que tengan como objetivo el compromiso social, la igualdad, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental como expresión del compromiso solidario de la UV.
4. Profundizar en la participación en redes institucionales orientadas a mejorar la relación con otros agentes de cooperación y lograr una colaboración más eficaz en acciones y proyectos conjuntos con otras universidades y con otros agentes de cooperación.
5. Aumentar la presencia de la UV en los organismos nacionales e internacionales de cooperación al desarrollo, así como la visibilidad interna y externa de las acciones de cooperación desplegadas por la UV.
6. Potenciar y aprovechar la presencia de la Universitat de València en los órganos autonómicos de cooperación.
7. Mantener una política de actuación a través de la firma de convenios de cooperación en sentido estricto, y de investigación y docencia orientada a la cooperación. Fomentar las relaciones con grupos de investigación externos, institutos tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT), colegios profesionales, y otras entidades que desarrollan programas de cooperación.
8. Apoyar la implicación y colaboración de los miembros de la comunidad universitaria en las ONGD.
9. Estimular la cooperación en red a través del diseño e implantación de tecnologías de la comunicación orientadas a la docencia, investigación y desarrollo.
10. Implantar un programa de fomento de la cultura y práctica de la solidaridad y la cooperación en la comunidad universitaria.

11. Fomentar tanto institucionalmente como en la comunidad académica la adquisición de productos de comercio justo y ético.
12. Impulsar la participación y coordinación con redes interuniversitarias como por ejemplo el *Comité Interuniversitario Valencia de Relaciones Internacionales y Cooperación* (CUVRIC).

6. UNIVERSITAT DIGITAL: C@MPUS UV

Propuesta: *Desarrollar un modelo integrado de implantación y uso de las TIC prestando atención a los procesos de enseñanza/aprendizaje, búsqueda y transferencia del conocimiento, a la participación y creatividad cultural, pero también a la gestión universitaria y la gestión de la información, a la formación y creación de una Cultura Abierta, mediante las infraestructuras digitales oportunas.*

Nuestra Universitat viene incorporando desde hace tiempo las tecnologías digitales a la gestión, la docencia y la investigación. Hace falta destacar, por ejemplo, que la incorporación de los procesos de enseñanza/aprendizaje al Aula Virtual ha experimentado un crecimiento rápido en los últimos cursos y, en la actualidad, se encuentra a punto de implantar la gestión integrada académica mediante el *datawarehouse* (base de datos institucional).

A pesar de todo, las transformaciones que se producen en los usos de las dichas tecnologías de la comunicación y la información son extraordinarias. Así, con el término Web 2.0 se hace referencia a una serie de cambios en los usos sociales de Internet que suponen una visión nueva de las tecnologías, que han sido introducidos en los últimos años, y que anuncian nuevas oportunidades para todos los procesos académicos.

Por otra parte, como bien se afirma en el *Libro Blanco de la Universidad Digital 2010*, el proceso de maduración de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI), conlleva integración y coordinación, accesibilidad, interoperabilidad y portabilidad. Es decir, que resulta necesario definir un **modelo integrado de implantación** de estas tecnologías en el conjunto de tareas de la Universidad, puesto que constituyen una nueva forma de enfocar todas las funciones y la propia estructura y organización universitaria.

Modelo integrado de las tecnologías y sistemas de información

INTEROPERABILIDAD INTERNA Y EXTERNA	Infraestructuras físicas, lógicas y servicios de apoyo: instalaciones, servidores, redes, etc.
	Gestión: a) de las tecnologías, b) de las funciones de la organización: académica, investigadora, de recursos humanos, económica, etc.
	Servicios y funciones: académica, de investigación, cultural, de transferencia del conocimiento.
	Interfaces: Portal Web, Aula Virtual, GREC, etc.

	Canals: correo electrónico, SMS, Telefonía IP, etc.
	USUARIOS Y DESTINATARIOS

Por todo esto queremos que la Universitat de València sea, a la vez que una Universidad presencial, también una Universidad digital. Esta combinación conforma un valor que hemos de enfatizar, por lo cual hará falta mejorar y ampliar la implantación de las TIC y hacerla extensiva a todos los aspectos de la vida universitaria; además, esta generalización debe realizarse de una manera facilitadora y fluida, que no suponga ninguna discontinuidad respecto a los modelos actuales y que permita su adopción generalizada por todos los miembros de la UV.

Un modelo integrado de implantación de las TIC presta atención a los procesos de enseñanza/aprendizaje, investigación y transferencia del conocimiento, a la participación y creatividad cultural, pero también a la gestión universitaria y la gestión de la información, a la formación y creación de una cultura digital, a las infraestructuras necesarias y la política organizativa oportuna. Así pues, a partir de este modelo integrado resulta obvio que entre los retos concretos que cabe abordar se encuentran:

1. Revisión de las plataformas web de comunicación con los usuarios, perfeccionando su nivel de informatividad y su organización, mediante la implementación del nuevo gestor de contenidos, de reciente adquisición (proyecto WUV).
2. Utilización de las potencialidades de las nuevas tecnologías, y especialmente de las redes sociales virtuales, para la mejora de la calidad de las funciones de la Universidad.
3. Evaluación y mejora de la plataforma de gestión del aprendizaje Aula Virtual, y de su adecuación a las necesidades de nuestra comunidad académica, con la finalidad de implantar un verdadero entorno de aprendizaje personal (*Personal Learning Environment*, PLE), es decir, con las potencialidades de la web 2.0.
4. Optimización de las TIC en el ámbito de la gestión de la investigación.
5. Introducción de las TIC para la gestión administrativa (e-administración), económica y de recursos humanos, facilitando los mecanismos necesarios para que la iniciación, tramitación y terminación de los procedimientos pueda realizarse por medios electrónicos, con plena validez y en plenas condiciones de seguridad jurídica.
6. Fomento de la accesibilidad (VPN, red Wifi...).
7. Cooperación interuniversitaria, mediante el intercambio de recursos y programas, con especial atención a aquellos basados en estándares abiertos.
8. Potenciación y mejora de las actuales herramientas digitales de interacción entre la UV y sus miembros (Invesweb, Sapiència, Secretaria Virtual, Aula Virtual...).

Iniciativas relativas a servicios

1. Instaurar progresivamente la **administración electrónica**, lo cual supondrá implantar la firma y los certificados electrónicos, el registro telemático, la autenticación digital de las copias documentales, la notificación y el pago telemático, la generalización de formularios electrónicos, etc., así como aprovechar esta implantación para mejorar la gestión y los procesos organizativos.
2. Mejorar los servicios y procedimientos internos de comunicación digital.
3. Ofrecer una gestión digital de la información institucional mediante el **Programa Inform@**, con identificación clara en la web institucional de todos los procesos administrativos de la UV.
4. Implantar con carácter inmediato las aplicaciones electrónicas para la gestión académica, incluyendo las aplicaciones para el sistema interno de garantía de calidad de las titulaciones.
5. Impulsar la gestión digital de la investigación, con el desarrollo de aplicaciones que agilizan y facilitan la gestión administrativa (proyectos, convenios, contratos).
6. Desarrollar los procesos formativos oportunos para el tránsito a la administración electrónica.
7. Fomentar las tutorías virtuales, mediante la activación de iniciativas que permitan incluir el tiempo de atención *on line* en el programa de GDI (Gestión de la Docencia Impartida).
8. Potenciar las convocatorias de innovación y desarrollo del *Centro de Recursos Educativos para el Aprendizaje Multimedia* (CREAM), destinado especialmente a la creación de objetos digitales de aprendizaje.
9. Ofrecer un programa de formación en las herramientas digitales para los estudiantes de primera matrícula.
10. Crear el **Registro Digital de Grupos de Investigación UV**, estructurado por áreas de conocimiento y etiquetado con metadatos, que contribuya a maximizar la visibilidad de la investigación.
11. Desarrollar las políticas de acceso abierto a la ciencia.
12. Potenciar y mejorar SAPIÈNCIA.
13. Potenciar MediaUni y el archivo digital audiovisual de la Universitat, gestionados desde el Taller de Audiovisuales.
14. Fomentar la interoperabilidad de las soluciones tecnológicas de la UV, con el fin de facilitar la interacción digital con otras universidades e instituciones con las cuales la UV coopera en diferentes vertientes (titulaciones compartidas, convenios, etc. con otras instituciones y organismos).
15. Potenciar la presencia de la UV en el mundo digital, con especial atención a las redes sociales.

Iniciativas relativas a los contenidos

1. Consolidar el *Patrimonio Pedagógico Digital de la UV* como elemento fundamental del repositorio RODERIC, partiendo de los programas de innovación educativa ya desarrollados y del Open Course Ware implantado en 2008.
2. Incorporar al repositorio RODERIC todas las publicaciones científicas actualmente depositadas en páginas web individuales o de grupo, especialmente los resultados de proyectos de investigación.
3. Incorporar sistemáticamente a RODERIC las tesis doctorales y los trabajos de fin de máster.
4. Incorporar progresivamente al sistema *Open Journal System* (OJS) todas las revistas de la UV.
5. Impulsar la producción de nuevos contenidos mediante el incremento de las convocatorias destinadas a la creación de contenidos digitales multimedia, con dos líneas de actuación: materiales para la docencia, y materiales destinados específicamente a la aplicación docente de proyectos de investigación de la UV.

Iniciativas relativas a Infraestructuras

1. Disponer de los servidores necesarios para la implantación global del proyecto de Universitat Digital.
2. Ampliar la capacidad del supercomputador Tirant.
3. Completar la red **eduroam** en todos los campus, y aumentar la velocidad y capacidad de la red.

7. VISIBILIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Propuesta: *Asumir el compromiso de articular en la Universidad una clara política de comunicación interna, presencial y digital, dirigida a las personas y a los campus, y a partir de ella y de la consolidación de nuestra imagen corporativa, favorecer la presencia y el liderazgo constante de la institución en la sociedad, generando con todo esto un mayor nivel de fidelización.*

El enorme patrimonio personal, cultural, científico, de infraestructuras, etc., que determinan la potencial proyección de la Universitat de València hacia el exterior es una realidad incuestionable. En los últimos años se ha adelantado mucho en la transmisión a la sociedad de este patrimonio, con un amplio repertorio de iniciativas, como los boletines especializados para destinatarios específicos y muy recientemente la apertura de *MediaUni*. Sin embargo, la tarea pendiente es todavía grande, entre otras razones porque cambian constantemente los medios de comunicación y las pautas de comportamiento de los destinatarios.

En un cierto sentido, la amplísima actividad de nuestra Universitat continúa siendo desconocida para muchos de sus miembros y, muy especialmente, para la sociedad. Esta situación resta potencialidad a nuestra institución y por esto es

imprescindible asumir como uno de los retos indiscutibles, que afecta de manera transversal a todos los demás, la consecución de una nítida visibilización de la UV en la sociedad, tanto en el plan interno como en el internacional.

Esta apuesta por la visibilidad tiene unos objetivos fundamentales, se debe plasmar en un conjunto de tareas bien coordinadas, y ha de utilizar los medios más pertinentes. Entre los **objetivos** que pretendemos conseguir, es necesario destacar los siguientes:

1. Mejorar la contribución efectiva de la Universitat al desarrollo y la transformación social, puesto que un conocimiento más ajustado de nuestras capacidades y aportaciones, facilitará la interacción con el territorio y el entorno social y productivo.
2. Favorecer una presencia de la UV constante en la sociedad, generando un dinamismo de doble dirección, de forma que, por un lado, la capacidad de atender y escuchar las demandas y expectativas sociales dinamice nuestra oferta de formación, de investigación y cultura; y por otro lado, el conocimiento de lo que los miembros de la Universitat enseñan, investigan e innovan, contribuya a un mejor tratamiento de los retos sociales.
3. Proponer a la sociedad nuestra capacidad de actuar como referentes y de ejercer liderazgo en el ámbito de la generación del conocimiento, de la oferta de la formación más avanzada, de la cultura más creativa y de la sensibilidad para forjar valores con los que hacer frente a los nuevos desafíos. Todo esto, desde una perspectiva plural, respetuosa y tolerante con la diversidad, en una sociedad crecientemente multicultural, abierta al debate y el diálogo basados en la racionalidad, la argumentación y la crítica.
4. Asegurar un mayor nivel de fidelización con la institución. La política de comunicación a partir de una clara imagen corporativa debe conducir, entre otros extremos, a conseguir una vinculación activa y duradera con la institución de todos aquellos que han estado vinculados en algún momento de su vida con la Universitat.

Entre las principales tareas que abordar se encuentran:

1. Realizar con rigor un mapa de los recursos y realizaciones de la Universidad y generar una **imagen corporativa** potente, que identifique la misión y los éxitos de la institución, con objeto de conseguir que ésta sea tomada en consideración por parte de los distintos colectivos y agentes sociales, sea cual sea su condición y función: económica, cultural, social, política.
2. Asumir un compromiso firme de mejora de la comunicación interna, teniendo en cuenta que la UV es una institución grande y compleja, diseminada en varios campus, y que precisa de un derroche de esfuerzo para extender el conocimiento de qué hay y dónde, atendiendo además a las sensibilidades existentes en los distintos campus, potenciando así la articulación interna de nuestra institución.
3. Se debe transmitir a la sociedad no sólo, como ya hemos dicho, cuál es nuestra contribución socioeconómica, sino lo que es mucho más importante, nuestra contribución sociocultural, es decir, nuestra capacidad de creatividad e

innovación sociocultural para liderar la reflexión y el debate sobre los problemas sociales que hemos de afrontar en el siglo XXI.

4. Se ha de actuar con una estrecha coordinación entre todos los actores que desde dentro de la institución mantienen una interacción frecuente con distintos sectores y ámbitos de la sociedad.

En cuanto a los **medios** en que debe basarse esta estrategia de visibilidad y transmisión de la imagen corporativa de la Universitat, hace falta apuntar las reflexiones siguientes:

1. El método más eficaz de comunicación, por su carácter inmediato e interactivo, es el directo y personal; permite conocer qué se hace y por quién se hace, quién presta determinado servicio y quién se puede ver beneficiado por él. Por lo tanto, un programa de visibilidad requiere también un plan de presentaciones, encuentros y talleres, con agentes sociales.
2. Especial atención merece el **entorno digital**, puesto que se ha convertido en el medio por antonomasia de la comunicación instantánea y asíncrona, que permite llegar más lejos que cualquier otro y en el momento que resulte adecuado para la persona o entidad interesada. Por otro lado, no sólo es imprescindible contar con una web actualizada, versátil y plurilingüe, sino fomentar la utilización de medios electrónicos paralelos, como las redes sociales, intentando que la información esencial de nuestra Universidad esté disponible para los posibles usuarios en los formatos y aplicaciones que les resulten más cómodos, próximos y accesibles. En este sentido, tres son las funciones esenciales que debe cumplir la web: elemento de presentación *ad extra* de la institución, de su organización, actividad y ofertas en todos los ámbitos; instrumento *ad intra* de información sobre la vida diaria de la institución y de cohesión de los campus y personas que la componen; y plataforma para el e-gobierno de la Universitat, tanto en la relación de los miembros de la comunidad universitaria con los órganos de gobierno y gestión de la Universidad, como con el resto de miembros de la colectividad.
3. Por otro lado, medios tradicionales de comunicación de masas como la TV y la radio, experimentan una redefinición en el contexto de la era digital que ofrecen nuevas oportunidades para la comunicación y visibilidad de la Universitat.

Iniciativas en el ámbito de la comunicación interna

1. A todos los efectos, mejorar los procesos de comunicación interna, en todas sus dimensiones, con el establecimiento de canales adecuados para su consecución.
2. Determinar interlocutores internos, como equipos decanales, dirección de Departamentos i de Institutos, representantes del personal de administración y servicios, directores de Proyectos de Investigación, asociaciones de estudiantes, sindicatos, y otros, con los que mantener periódicamente comunicación personal.

3. Desplegar un *Plan de Comunicación directa en el campus*: recorridos y visitas del equipo de gobierno o de los vicerrectores correspondientes a los diversos campus para conocer éxitos, problemas, situaciones, necesidades, demandas y expectativas.
4. Aplicar un *Plan de Comunicación electrónica y digital* (web, redes sociales, revistas digitales...). Es imprescindible ofrecer a todos los miembros de la comunidad universitaria cobertura de esta comunicación y que sientan que su institución los ofrece esta posibilidad.
5. Estudiar la viabilidad de un programa digital para facilitar el conocimiento de los miembros de la institución, definido como *Quién es quién en la UV*.

Iniciativas de comunicación hacia el exterior

1. A todos los efectos, desarrollar una política de comunicación basada en la identificación de las necesidades, tanto de la sociedad en su conjunto como de colectividades específicas dentro de ésta, a partir de las cuales puedan exteriorizarse de forma nítida y en positivo las actividades y acciones que se llevan a término o pueden realizarse en el seno de la UV.
2. Diseñar una política dinámica de comunicación a la sociedad de los éxitos conseguidos por la institución en todos los órdenes.
3. Diseñar y desarrollar una política de comunicación tendente a consolidar en la sociedad la imagen de la UV como un socio estratégico indispensable.
4. Hacer visible la UV hacia el exterior: comunicación personal, entorno digital, TV MediaUni, creación de radio, espacios universitarios en las televisiones valencianas, elaboración y distribución de boletines de la actividad ejercida.
5. Diseñar campañas de publicidad en los oportunos medios locales, nacionales e internacionales, así como los instrumentos de identificación necesarios, acordes con la imagen de marca de la institución atendiendo a la oferta de cualquier tipo de la UV –formativa, cultural, científica...- y a las necesidades de los potenciales usuarios –nacionales y extranjeros- de la misma.
6. Potenciar el uso del manual de identidad corporativa de la UV entre la comunidad universitaria facilitando su uso y haciéndolo plenamente disponible.
7. Actualizar la página web de la UV para lograr los objetivos anteriormente descritos.

RECURSOS

Todas las propuestas que se han expuesto en las páginas precedentes, relativas a las misiones y funciones de la Universidad, al modelo de Campus que queremos desarrollar, a las políticas relevantes, se deben sustentar sobre determinados recursos, que son de varios tipos: organizativos, financieros y físicos, entre otros.

En las páginas siguientes se presentan las grandes líneas que nuestra candidatura pretende desarrollar en este ámbito. Nuestro objetivo es contar con los recursos adecuados y necesarios para conseguir las metas establecidas. Esto significa contar con una organización eficaz, una gestión eficiente, una financiación suficiente y sostenible y unas infraestructuras adecuadas.

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

***Propuesta:** Implantar la administración electrónica y aprovechar este proceso para hacer un análisis de la situación, con el objetivo de implantar una organización eficaz y una gestión eficiente, basadas en la planificación y la innovación.*

La planificación estratégica se ha convertido en la herramienta ordinaria para gestionar las organizaciones complejas, entre ellas las grandes instituciones universitarias. Creemos que esta herramienta debe madurar su recorrido en los próximos años y debe constituir el sistema habitual de organización, el cual debe mostrar su eficacia especialmente en los momentos de crisis como el actual.

Dos conceptos serán claves en este propósito de hacer más competitiva a nuestra universidad: la calidad y la eficiencia. No sólo estamos hablando de calidad de la educación sino también de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a los propios trabajadores y a la sociedad en general. Por otro lado, la Universitat hace uso de recursos escasos y, por ello, ha de emplear criterios de eficiencia y racionalidad. Así, ante un modelo de financiación insuficiente, la Universitat debe ser capaz de gestionar de manera eficiente sus recursos escasos.

Iniciativas

1. Avanzar en el desarrollo del Plan Estratégico: identificación de objetivos en cada programa operativo y definición de un sistema de indicadores que permitan el seguimiento continuado.
2. Evaluar periódicamente el desarrollo del Plan, con identificación de áreas de mejora, al servicio de la mejora continua.
3. Impulsar las acciones dirigidas a la implantación gradual de las cartas de servicios en las distintas unidades, servicios, centros, departamentos, institutos... con el objetivo de informar a los destinatarios y usuarios sobre de las calidades con que se prestan nuestros servicios públicos.

4. Implementar el *datawarehouse* para la gestión, investigación, formación y gestión económica.
5. Desarrollar el sistema de encuestas para conocer las expectativas, demandas y valoraciones de usuarios.
6. Desarrollar la política de calidad y evaluación de competencias en todos los ámbitos. La política de calidad ha de reflejarse en un proceso progresivo de implantaciones y certificaciones de las normas internacionales ISO 9000 e ISO 14000.
7. Desconcentrar determinados servicios para facilitar la gestión y autonomía de los centros, departamentos e institutos.
8. Crear grupos de mejora y círculos de calidad para generar cultura de innovación en la gestión.
9. Implantar la administración electrónica con el claro objetivo de prestar un mejor servicio a la sociedad y a la comunidad universitaria.
10. Analizar la viabilidad de la implantación del teletrabajo como una nueva forma de organización de la actividad laboral.
11. Continuar el camino hacia la gestión profesionalizada, lo que supone dotarse de los equipos adecuados en cantidad y cualificación, en un entorno dinámico, con la formación adecuada en competencias (idiomas, ofimática, puesto de trabajo).
12. Introducir la gestión por procesos como la forma más eficaz para desarrollar acciones que satisfagan las necesidades de los usuarios internos y externos y que facilite la toma de decisiones.
13. Plantear un sistema para medir las cargas de trabajo de las unidades administrativas y analizar la posible redistribución consensuada de efectivos en función de las necesidades.
14. Racionalizar y optimizar el uso de los recursos y desarrollar prácticas de ahorro sensibles a la sostenibilidad.
15. Proponer el estudio y viabilidad de la creación de una central de compras y centro de desarrollo de servicios comunes de las Universidades Públicas Valencianas
16. Introducir programas de acogida del personal, y de incorporación a la Universitat.

2. FINANCIACIÓN SUFICIENTE

Propuesta: *Luchar por un modelo de financiación justa y fundamentado en criterios objetivos, que aborde todas las funciones universitarias y el proceso de adaptación al EEES, y que reconozca la especificidad, el compromiso y los resultados de la Universitat de València en relación con las demandas de la sociedad.*

La autonomía económica y las funciones que debe desarrollar la institución quedan en papel mojado si no hay una financiación suficiente. En este sentido, la Universitat hará valer sus derechos para requerir el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración autonómica respecto a la deuda con la institución, y la aplicación de un Plan Plurianual de Financiación (PPF) que garantice el desarrollo adecuado de nuestras funciones.

Este nuevo modelo de financiación debería garantizar la suficiencia y la estabilidad de los recursos en los próximos años, así como permitir una planificación y programación temporal de nuestras actividades futuras. Esta demanda de financiación afecta muy especialmente el desarrollo de un *Plan de Implantación del EEES*. Una reforma de tanta importancia no puede aplicarse, a coste cero.

Igualmente, consideramos que la estrategia de Campus de Excelencia Internacional ha de conseguir una implicación de las diferentes Administraciones Públicas, en todos sus niveles e incluyendo el municipal, que no puede ser meramente simbólica, para beneficio de la sociedad valenciana y su bienestar y progreso. Además de la financiación pública a nivel nacional, autonómico o municipal, la Universitat debe valorar todas las opciones posibles de financiación con que poder acometer sus múltiples proyectos.

Por otro lado, es importante elaborar un modelo de reparto interno de fondo. Éste deberá realizarse con criterios objetivos, públicos y transparentes, que orienten a toda nuestra institución en la búsqueda de la calidad y la excelencia a través de un funcionamiento eficiente de todas sus estructuras organizativas.

Iniciativas

1. Consensuar con la *Conselleria d'Educació* y el resto de universidades públicas valencianas el nuevo *Pla Plurienal de Finançament (PPF) 2011-2015 del Sistema Público Universitario Valenciano (SPUV)*, que debe garantizar la suficiencia financiera para el sistema y, en concreto para la UV, permitiendo realizar una programación de actuaciones para el medio plazo.
2. Debatir y acordar un nuevo Modelo de Financiación de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios (MFCDI).
3. Continuar la aplicación de planes de ahorro de costes financieros, de energía y de telecomunicaciones, y realizar un estudio coste-beneficio sobre la conveniencia de ampliar este tipo de iniciativas a otros campos.
4. Implantar un sistema de contabilidad analítica que proporcione información relevante sobre los costes de las distintas actividades que se ejercen en la Universidad.
5. Elaborar indicadores de actividad y de eficiencia que permitan el seguimiento y control del nivel de consecución de los objetivos fijados en las distintas áreas.
6. Incrementar la captación de recursos a través de Cátedras Institucionales y Convenios de Colaboración que patrocinen áreas concretas de investigación y de transferencia, y que también permitan financiar, total o parcialmente, la movilidad de los estudiantes, profesores y personal de administración, la

docencia de determinados títulos propios, la realización de actividades culturales y deportivas, etc.

7. Fomentar iniciativas de *fundraising* y mecenazgo con el fin de captar donaciones de particulares, empresas, fundaciones y organismos gubernamentales, para aumentar los fondos de nuestra universidad e incrementar su visibilidad.

3. INFRAESTRUCTURAS

Propuesta: *Disponer de instalaciones y equipamientos suficientes y adecuados en un entorno propicio, con una concepción de campus para las personas y sostenible, es condición necesaria para que el desarrollo integral de las funciones de la Universidad se traduzca en la prestación de servicios de calidad y transparencia.*

Nuestra propia historia, indisolublemente atada a nuestra vocación de universalidad, ha conformado una realidad física de extraordinaria complejidad y singularidad en el sistema público universitario valenciano. Esta realidad dificulta la realización de un modelo integrado de campus y por esto requiere de nuestra Universitat un esfuerzo suplementario importante para crear las infraestructuras suficientes en cada área de implantación universitaria, así como para desarrollar políticas eficaces de movilidad intercampus y de sostenibilidad global. Sin embargo, estamos convencidos de que ha llegado la hora de actuar decididamente en la mejora de estos espacios e instalaciones para adelantar en la dirección de un campus de y para las personas.

El esfuerzo realizado por la Universitat de València para la modernización de sus instalaciones desde mediados de la pasada década de los noventa ha sido extraordinario. No es la presentación de un Programa electoral el contexto idóneo para hacer relación de todas las actuaciones que nos han conducido a disfrutar de las instalaciones e infraestructuras de que disfrutamos hoy, y de las que inauguraremos en los próximos meses, pero sí el de reconocer que en gran medida, lo que podemos hacer en el próximo futuro descansa sobre el esfuerzo institucional de equipos anteriores.

Sin embargo, de nuevo en este aspecto como en tantos otros, también hemos de afrontar nuevos retos, que requerirán esfuerzos renovadores e inversiones suficientes. Entre otras, pueden citarse los siguientes:

- La adaptación de los espacios para la implantación de las nuevas metodologías docentes y para ofrecer espacios a las y los estudiantes para que puedan estudiar y realizar trabajos en grupo.
- Los programas del proyecto de Campus de Excelencia Internacional.
- Los retos de la internacionalización creciente de la investigación y la necesidad crear instalaciones para grandes equipamientos, así como las sedes para servicios y estructuras de apoyo.
- La creciente importancia de la transferencia de conocimiento y la ampliación del Parque Científico.

- La necesidad de abordar un modelo de campus basado en la sostenibilidad, la movilidad, la habitabilidad y la conectividad, como medios para crear un espacio para vivir y disfrutar en armonía con los entornos urbanos inmediatos.

En definitiva, nuevos retos que requieren un abanico de nuevas iniciativas en infraestructuras.

Iniciativas

1. Culminar las grandes obras actualmente en curso, alguna de ellas de finalización inmediata: Escuela Universitaria de Magisterio “Ausiàs March”, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Psicología, Facultad de Medicina y Odontología y Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
2. Acometer las actuaciones previstas en el Plan Director para la modernización de las instalaciones de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, habilitando procedimientos para que puedan llevarse a término en el menor plazo posible. Completar la adecuación del antiguo Aulario V y su entorno, de forma que queden satisfechas las necesidades la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y de la Escuela Universitaria de Fisioterapia, atendiendo a su vez, a las del *Servicio de Educación Física y Deportes*. Rehabilitar la Escuela de Enfermería y Podología, disponiendo de todos los espacios del edificio que ocupa.
3. Continuar con el proceso de reordenación integral de la Facultad de Ciencias Biológicas, y completar la de la Facultad de Química, en el marco de un plan general de remodelación de los espacios y, si es el caso, de edificios en el campus de Burjassot.
4. Habilitar las instalaciones necesarias para alojar el Centro Internacional de Postgrado en el marco del proyecto de Campus de Excelencia Internacional.
5. Estudiar la viabilidad de la construcción de nuevas instalaciones docentes en el término municipal de Paterna, valorando las propuestas formuladas por el Ayuntamiento del mencionado municipio sobre la disponibilidad de suelo y/o instalaciones, así como la posibilidad de implantación de nuevas titulaciones (como podría ser Veterinaria).
6. Articular un programa plurianual que, atendiendo a las particularidades de los diferentes campus y sus centros, posibilite la progresiva transformación y adecuación de espacios docentes a las nuevas exigencias derivadas de la implantación de las modalidades formativas asociadas a los nuevos planes de estudio; en concreto, y a la mayor brevedad, se iniciará la construcción de un nuevo aulario en el campus de Tarongers. Este Programa deberá complementar los recursos destinados a laboratorios docentes y aulas informáticas, a la mejora del confort docente y al plan informático.
7. Consolidar el Parque Científico de la Universitat, por la vía de la ampliación de instalaciones.
8. Proseguir con el programa de actuación destinado a potenciar las instalaciones y equipamientos que responden a la exigencia de consolidar nuestro destacado

- papel en los ámbitos de la investigación básica y aplicada. Especialmente, ampliación de los espacios para Institutos en el Campus de Tarongers, y estructuras de apoyo a la investigación.
9. Continuar las negociaciones con las administraciones central y autonómica para satisfacer los compromisos de construcción de las ICTS.
 10. Construir las nuevas instalaciones del Servicio de Informática.
 11. Activar y actualizar el proyecto del Edificio Central de Servicios (proyecto Alvaro Siza) en el campus de Tarongers.
 12. Construir nuevas instalaciones de servicios en el bloque adyacente a la calle Serpis del campus de Tarongers.
 13. Promover, junto con las reformas de espacios docentes, la diferenciación de espacios en todos los campus para actividades de estudio, trabajos en grupo, sociabilidad, lúdicas y culturales.
 14. Mejorar las instalaciones de los gabinetes de salud laboral.
 15. Acometer la reordenación de la plaza central del campus de Tarongers, previa concesión de la autorización municipal, incidiendo en su concepción como lugar de encuentro en un entorno verde.
 16. Acometer la reordenación general de los espacios del campus de Burjassot.
 17. Estudiar la viabilidad de la construcción de instalaciones deportivas en el campus de Burjassot-Paterna, sin perjuicio de la mejora inmediata de los actuales espacios del Servicio de Educación Física y Deportes.
 18. Completar la segunda fase de la Residencia Universitaria Damià Bonet en el campus de Tarongers.
 19. Impulsar la construcción de la sede del Centro de Idiomas de la Universidad.
 20. Actualizar el proyecto de rehabilitación del Colegio Mayor Lluís Vives para la creación de, entre otros espacios de servicios, la Residencia de Investigadores.
 21. Proseguir el desarrollo de las previsiones del Programa de Accesibilidad Universal, contando en todo momento con el asesoramiento de la Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad.
 22. Continuar la inversión en obras de reforma, adecuación y mejora, prestando especial atención a las actuaciones de mantenimiento integral de nuestros edificios e instalaciones y, en particular, a todas aquellas destinadas a mejorar las condiciones de seguridad y salud de todos aquellos que desarrollamos nuestra actividad en los mismos.
 23. Integrar las actuaciones en materia de infraestructuras en el marco de los compromisos que se plasman en el *Plan Integral de Sostenibilidad*, iniciando con carácter inmediato la puesta en marcha de la segunda fase de la instalación de paneles fotovoltaicos.

4. GRUPO UV

Las universidades españolas, para ejercer algunos programas complementarios y de apoyo a sus funciones y misiones estatutarias, deben recurrir a la creación de entidades con autonomía jurídica y patrimonial que, en unos casos bajo la dirección de la universidad y en otros dependientes de órganos como el Consejo Social, conforman un grupo imprescindible para el éxito de sus objetivos en la sociedad actual.

En el caso de la Universitat de València este grupo está formado por:

- La Fundación General de la Universidad.
- La recientemente creada Fundación del Parque Científico.
- La Fundación Lluís Alcañiz.
- El Centro de Idiomas S.L.
- La Fundación Universidad-Empresa-ADEIT.

Por la vía de estas entidades la Universitat de València amplía su campo de actuación y, prestando servicios educativos también ofrece servicios socio-sanitarios y desarrolla políticas de transferencia del conocimiento, mediante la creación de estructuras específicas para la realización de las prácticas profesionales de determinadas titulaciones. Este Grupo UV desarrolla igualmente una tarea relevante en la proyección social de nuestra Universitat.

Sin duda, éste es un ámbito de actuación y una estrategia que cabe analizar y evaluar cuidadosamente en el marco de las dinámicas establecidas en los modelos de Campus de Excelencia Internacional, teniendo también en cuenta el principio general de apuesta firme por la Universidad pública.

Por lo tanto, nuestra candidatura se compromete a hacer un uso adecuado de la ley en la utilización de estos instrumentos complementarios, a una armonización de las condiciones laborales y profesionales de las trabajadoras y trabajadores de las fundaciones creadas por la Universidad y, más todavía, a encontrar fórmulas para facilitarles el acceso a cursos de formación y otras prestaciones.

PROGRAMA ABIERTO

Cada uno de los apartados de este Programa es fruto del trabajo en equipo, de las ideas, experiencias y propuestas obtenidas en las consultas y reuniones realizadas con el profesorado, con el personal de administración y servicios, y con las y los estudiantes de nuestra Universidad. Hemos pretendido recoger todas estas voces desde una perspectiva realista que consideramos que puede mejorar nuestra Universitat y proyectarla hacia el futuro.

No obstante, estas líneas, lejos de suponer un cierre del programa constituyen antes que nada una invitación a la participación, a las sugerencias y la crítica para mejorar nuestra actuación.

Un Programa, desde nuestro punto de vista, debe ser una invitación a poner en valor la cooperación, las aportaciones, a partir de cuya interacción y cuya suma se genera un gran proyecto. Cada uno de nosotros, cada uno de vosotros, en el día a día, con nuestro trabajo y nuestras aportaciones, estamos haciendo Universitat de València y con ello contribuimos a un mejor futuro para todas y todos.

Esperamos vuestras aportaciones porque **HACIENDO UNIVERSITAT, HAREMOS FUTURO.**

EQUIPO DE GOBIERNO

(Ver archivo adjunto)

A

Administración electrónica · 8, 46, 52, 71, 76, 77
Asociación de Profesores Jubilados de la UV, APRJUB · 48, 49

C

Campus Abierto a la Ciudad y la Sociedad · 33
Campus de Excelencia Internacional · 7, 10, 19, 32, 34, 55, 56, 78, 79, 80
Campus de los Valores · 2, 33
CAMPUS DE LOS VALORES · 63
Centro de Formación a lo largo de la Vida · 19
Centro de Idiomas · 57, 81
Centro de Postgrado · 19
Centro de Recursos Educativos para el Aprendizaje Multimedia · 71
Centro Internacional de Gandía · 57
Centro Internacional de Postgrado · 19, 57, 80
Centro para la Autonomía Personal · 33
Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) · 18, 23
Conciliación laboral · 33, 47
Contabilidad analítica · 78
Cooperación y solidaridad · 9, 10, 17, 25, 26, 29, 33, 40, 50, 54, 57, 66
Cultura · 1, 12, 15, 26, 33, 34, 39, 40, 67, 70, 73
CULTURA · 28

D

Datawarehouse · 69, 77
Docencia · 1, 8, 9, 10, 29, 41, 42, 51, 53, 54, 56, 57, 66, 67, 71, 79
De grado · 18
De postgrado · 19
Formación a lo largo de la Vida · 19
Grupos de Innovación Educativa · 17, 53
DOCENCIA · 15
Doctorado · 7, 15, 19, 56, 57

E

Escuelas de Doctorado · 19
Escuelas Internacionales · 57
Estación biológica · 66
Estudiantes
ADR · 39
Carta de derechos y deberes · 39
Consejo Asesor · 39

Erasmus · 35, 57
Estatuto · 39
Estudiante mentor/a · 18
Mayores de 25 o 40 años · 35, 40
Movilidad · 39, 51, 56, 57, 60, 78
Observatorio de la participación y vida estudiantil · 17
Plan de dinamización de la participación y creatividad cultural en el Campus · 34
Plan de Empleo en el Campus · 40
Plan Integral de participación estudiantil · 38

F

Formación a lo largo de la vida · 16, 17, 51
Centro de Formación a lo largo de la Vida · 19
Fundación ADEIT · 25
Fundaciones UV · 82

G

Guarderías · 33

I

Infraestructuras y recursos · 8, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 26, 28, 30, 32, 69, 70, 72, 76
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS · 76
Innovación · 1, 9, 14, 17, 28, 29, 41, 43, 50, 53, 65, 66, 76
Innovación abierta · 53
Innovación educativa · 15, 52, 53, 72
Innovación en la gestión · 53, 77
Plataformas de innovación · 25, 59
INNOVACIÓN · 25, 51
Instituto Confucio · 57
Internacionalización · 15, 19, 50, 52, 59, 66
De la investigación · 42, 58, 79
De la UV · 7, 12, 45, 59
De los estudios · 18, 56, 57
En la gestión · 60
INTERNACIONALIZACIÓN · 54
Investigación · 1, 9, 13, 15, 19, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 33, 41
Carrera investigadora · 22
Clusters · 21, 26
Espacio Europeo · 7
Gestión de proyectos · 23
Grupos · 22, 23
Movilidad · 21, 22, 43, 57, 58, 59
Oficina de Proyectos Europeos, OPER · 58
Personal Investigador en Formación, PIF · 22, 23
Personal técnico · 23

Programa de Jóvenes Investigadoras e Investigadores · 23
Registro Digital de Grupos de Investigación UV · 71
Servicio Central de Apoyo · 23
Unidad de Valorización · 26
INVESTIGACIÓN · 21

M

Máster · 7, 15, 19, 35, 36, 57, 72
Movilidad · 7, 8, 12, 17, *Vid. Investigación, Vid. Personal, Vid. Estudiantes*
Movimiento *Open* · 8, 13, 23, 28, 29, 69, 70, 71, *Véase RODERIC*
Patrimonio Pedagógico Digital UV · 72

N

Nau dels Estudiants · 39
Nau Gran · 20
Nau Jove · 20
NauNova · 55, 56

O

Observatorio de la oferta de titulaciones de grado · 18
Oficina de Relaciones Internacionales · 66
Oficinas de transferencia · 25, 26

P

Parque Científico · 25, 26, 80, 81
Participación universitaria · 2, 13, 30, 36, 38, 40, 50, 61, 62
Colectivos y asociaciones · 48
Inclusión curricular · 39
Observatorio de la participación y vida estudiantil · 17
Plan de dinamización de la práctica deportiva · 31
Plan de participación y creatividad cultural en el Campus · 34
Plan Integral de participación estudiantil · 38
PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA · 61
Personal de Administración y Servicios · 75
Carrera Profesional · 45, 46, 47
Condiciones de trabajo · 47
Jubilación · 47, 49
Movilidad · 47, 57
Plan de Actuación Integral · 46
Plan de Formación · 46, 47, 52, 53

Plantilla · 47
Promoción · 47
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS · 45
Personal Docente e Investigador
Asociado · 42, 43
Becas predoctorales · 22
Carrera académica · 41, 43
Jubilación · 41, 43
Personal Investigador en Formación, PIF · 23
Plan de Actuación Integral · 42
Plan de Formación · 52, 53
Plan de Reconocimiento Personal de la Actividad Académica · 43
Plantilla · 41, 42, 43
Profesorado Invitado · 43
Profesorado Visitante · 44, 57
Programa de Jóvenes Investigadoras e Investigadores · 23
Registro de Personal Investigador en Formación, PIF · 22
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR · 41
Plan de Dinamización de la práctica deportiva · 31, 34
Plan de Igualdad · 12, 32, 52, 64
Comisión de seguimiento · 64
Plan Director de Comunicación y Movilidad Intercampus · 32, 33

R

Recursos · *Vid. Infraestructuras y recursos*
Residencia de investigadores Lluís Vives · 59, 81
RODERIC · 8, 23, 72

S

Sostenibilidad · 9, 10, 12, 26, 33, 50, 52, 55, 59, 65, 66, 67, 77, 79, 80
Libro Verde de la Sostenibilidad · 65
Mapa de Sostenibilidad UV · 65
Plan Integral de Sostenibilidad · 32, 34, 65, 82
Red de sostenibilidad · 65
SOSTENIBILIDAD · 64

T

Transferencia y proyección · 1, 9, 25, 26, 27, 33, 42, 58, 65, 70, 78, 80, 82

V

Visibilidad UV · 10